

**Rocío Annunziata**  
(compiladora)

# ¿HACIA UNA MUTACIÓN DE LA DEMOCRACIA?

PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

prometeo'  
libros

**SEGUNDA PARTE:**  
**La mutación democrática en América Latina**

## I. Hacia un nuevo progresismo en América Latina<sup>70</sup>

MANUEL ANTONIO GARRETÓN

### Progresismo y gobiernos de izquierda en América Latina

#### *El debate europeo*

Las respuestas al proyecto neoliberal provenientes de sectores de centro, socialdemócratas o de izquierda del espectro político del mundo occidental desarrollado han sido conocidas con el nombre de progresismo. Se trata, en esencia, de una corriente no homogénea que buscaba plantear alternativas al discurso del "pensamiento único", como se caracterizó la hegemonía cultural neoliberal y el acallamiento de toda crítica. Al finalizar la década del noventa, debilitados el pensamiento y las políticas más ortodoxas de la izquierda clásica tras la caída de los socialismos reales, y ante el fracaso de los ajustes y políticas neoliberales, resurgió en el debate social y político occidental la pregunta sobre las posibilidades de compatibilizar la profundización de las democracias con el desarrollo del mercado capitalista. Por supuesto que éste no es el debate que se instaló al finalizar la década de 2000 y al comenzar la nueva década, y luego de la crisis financiera de

<sup>70</sup> Texto organizado por Tomás Gold. Originalmente publicado en Garretón, Manuel Antonio: *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*, Santiago de Chile: Arcis-Clacso, 2012.

2008 (y en medio de la de 2011), cuando ya los gobiernos progresistas en Europa habían o estaban cerrando su ciclo.

Uno de los rasgos importantes de la renovación progresista es el abandono de la actitud psicológica de nostalgia respecto del pasado, la cual permitió el reconocimiento de ciertas falencias, atrasos y posibles alternativas de futuro. Sobre todo, la posibilidad de reconocer el cambio en el campo de las fuerzas conservadoras y avanzadas, producto de las transformaciones globales. Anthony Giddens (2000), uno de los principales exponentes de la "Tercera Vía", señala que esta propuesta supone los esfuerzos de la socialdemocracia de todo el mundo para repensar sus políticas luego de la caída del Muro. En este sentido se inscribe en la tradición del revisionismo socialdemócrata de Edward Bernstein y Karl Kautsky, aunque a pesar de algunas coincidencias su propuesta se distancie de ellos en ciertos puntos fundamentales. El progresismo, noción que Giddens identifica con el modelo de la "Tercera Vía", fue y ha sido un proyecto de la centroizquierda para la modernización de la socialdemocracia. En tal sentido, se trataría de una respuesta para encarar las drásticas y aceleradas transformaciones en el seno de las sociedades contemporáneas, de las cuales la más importante es la globalización. Esta renovación, cuya máxima expresión es el "New Labour" de Tony Blair, tuvo como antecedentes teóricos los trabajos de Anthony Giddens y John Gray. El aporte de estos autores tuvo alta resonancia en la socialdemocracia europea, estableció vínculos con el Partido Demócrata estadounidense y se proyectó a algunas experiencias de países en desarrollo.

En Europa, el pensamiento progresista estuvo dirigido por dos objetivos principales: la recuperación electoral y la formulación de soluciones a la crisis del keynesianismo. Ante el fundamentalismo del libre mercado, el progresismo se desarrolló principalmente como respuesta al neoliberalismo: desde allí se colocó al Estado activo como condición indispensable tanto para el desarrollo económico exitoso como para la justicia social. Según Giddens, el marco que ordena las políticas de este pensamiento puede sintetizarse en "la reforma radical del gobierno y del Estado para aumentar su eficacia, transparencia y sensibilidad respecto de una sociedad que tiene como fuerza central la opción del consumidor, asumiendo más un rol de facilitador que proveedor directo" (2000: 11). Asimismo, el Estado debe poner mayor énfasis en la disciplina fiscal y en mejorar las condiciones de competitividad económica. El desarrollo económico y la justicia social se plantean de la mano con la promoción de altas tasas de empleo y se basan,

a fin de cuentas, en la noción de responsabilidad, esto es, en un nuevo contrato entre el Estado y la sociedad civil que implica tanto derechos como responsabilidades.

El pensamiento de la "Tercera Vía" se desarrolló, entonces, como una crítica progresista a la derecha neoliberal, y en función de esta oposición definió su identidad. Sin embargo, no logró formular un proyecto ideológico propio que le permitiera una mayor diferenciación respecto de un pensamiento derechista renovado. La reflexión de Giddens quedó sin contenido.

Desde una mirada fuertemente socialdemócrata, el pensamiento progresista se instaló en otra posición igualmente crítica, primero frente a la propuesta mercantilizadora del neoliberalismo, y luego frente a la "Tercera Vía", calificada por estos pensadores como "psicologizante". Este segundo modelo implicó una apuesta por el desarrollo de la solidaridad, que implica para toda la sociedad más igualdad y derechos sociales, dándole un estatuto sólido a la ciudadanía. Su preocupación fundamental está centrada en las transformaciones laborales y la pérdida de identidad en el trabajo, a partir de la crisis del trabajo asalariado y las consecuencias de la flexibilidad laboral sobre las subjetividades y los espacios de exclusión social. Desde el punto de vista social y político, la cuestión de fondo es cómo abordar el problema teórico y estratégico de la neutralización de las desigualdades que son incompatibles con la democracia. Dentro de este ámbito teórico-ideológico pueden mencionarse los trabajos de Pierre Rosanvallon (2011), François Dubet (2010) y Amartya Sen (2010), entre otros.

Como respuesta a los profundos cambios en la estructura social y en el marco de la elaboración del pensamiento progresista ya en el siglo XXI, se ha ido erigiendo un corpus teórico que permitiría pensar en un proyecto progresista nuevo. Así, para algunos politólogos como Steven Lukes, lo que siempre ha caracterizado a la izquierda es su convicción sobre la importancia de buscar coherencia y comprensión del mundo para actuar sobre él (Fernández de la Vega, 2006). Hoy, las dificultades para mantener ese planteamiento radican en una real carencia de la identificación de un principio rectificador de las injusticias; y, por el contrario, asistimos a una mayor tolerancia de la injusticia, unida a la idea de que el Estado-nación es incapaz de movilizar una transformación desde arriba, así como de legitimar un discurso universalista que seduzca a los distintos sectores sociales y políticos. En Europa, la agenda temática del progresismo parece estar clara, pero no así los medios para llevarla a cabo. La multiplicidad de temas que

se abordan (los mercados financieros, los problemas inmigratorios, los grupos minoritarios, las nuevas fuentes de marginación creadas por la brecha digital, la pobreza, la protección de la diversidad cultural) son problemáticas que van poblando la nueva agenda progresista.

En lo sustantivo, este nuevo pensamiento sostiene la necesidad de instituir un vigoroso sector público ligado a una floreciente economía de mercado. En otras palabras: por un lado, construir un tipo de sociedad pluralista e inclusiva, una sociedad cosmopolita amparada en el derecho internacional, y por otro, edificar una economía que funcione libremente pero con la presencia de un Estado que establezca una renovada atención a lo público. En tal sentido, se torna central la idea del Estado asegurador: un aparato político cuya función básica estriba en asumir la responsabilidad por la provisión de políticas y por la coordinación de servicios, que en muchos casos no organiza directamente sino que provee de la mano de la sociedad civil.

Con el término de las experiencias de gobiernos de izquierda en Europa y las crisis financieras del 2008 y 2011 (Krugman, 2008; Touraine, 2010), se produce un lento y no cristalizado proceso de redefinición del progresismo donde lo que emerge como cuestión central en el horizonte ya no es solo la reforma del capitalismo sino la dimensión "utopística"<sup>71</sup> de su superación y el cuestionamiento de los actores políticos, como lo han expresado las movilizaciones de los indignados en todo el mundo (Hessel, 2010). Pero todos estos son temas que escapan al alcance de este trabajo, y su evolución excede también las pretensiones del mismo.

### *Los gobiernos de izquierda latinoamericanos*

En América Latina, el debate sobre el progresismo –no exento de polémicas– se plantea en torno a los resultados del balance del modelo económico neoliberal tras dos décadas de reformas estructurales, y tiene lugar en sectores de izquierda renovados que asimilaron, al menos en el discurso, la propuesta europea de la socialdemocracia o la "Tercera Vía". Es el caso de un sector de la coalición de centroizquierda chilena denominada la Concertación, pero en general de un amplio sector que –fiel a los

postulados ideológicos más tradicionales de la izquierda– ve posibilitado su campo de acción política a partir de la presencia de gobiernos como el de Lula da Silva en Brasil y Tabaré Vázquez en Uruguay. Las experiencias de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, corresponden a patrones más estrictamente izquierdistas, en tanto las de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se ubicarían en una situación intermedia.

Los análisis que se realizan desde las Ciencias Sociales sobre el fenómeno del progresismo y las nuevas izquierdas latinoamericanas<sup>72</sup> parten de un diagnóstico de origen crítico del modelo económico neoliberal. Por ende, señalan que las economías latinoamericanas siguen siendo dependientes y propensas a la crisis, y sobre todo incapaces de crear las condiciones necesarias para reducir la pobreza y las extremas disparidades socioeconómicas. Esto trae consigo el desencanto generalizado con la democracia, la disminución de la participación política y la expresión de conflictos sociales protagonizados por actores que se marginan de los espacios sociales formales para la manifestación de sus demandas.

Estaríamos, en consecuencia, frente a una crisis del paradigma post-ajuste neoliberal, cuyas causas obedecerían según Vilas (2005) a tres factores principales. En principio, el impacto socialmente nocivo que dejaron las experiencias de "ajuste estructural". En segundo lugar, la reducción neoliberal de la política al aspecto formal-institucional de la participación ciudadana, limitando severamente cualquier demanda de participación. Finalmente, el desarrollo "desde abajo" de nuevas dimensiones de la ciudadanía y los reclamos sociales (reivindicaciones étnicas, de género, ambientalistas, de derechos humanos, de autonomía regional, etc.).

En este sentido, es posible percibir la emergencia de un nuevo ciclo de cambio político con sentido de progreso social en varios países de la región, basado en la tensión entre la democracia restringida y el surgimiento de aspiraciones sociales populares. Para algunos, como Vilas, su vanguardia sería una "izquierda gradualista y pragmática, sin definiciones ideológicas duras" (2005: 91) que, más que proponer un enfrentamiento en bloque contra el neoliberalismo, formula la idea de un Estado regu-

<sup>71</sup> Concepto acuñado por Wallerstein (1998), opuesto a "utópico" o "utopista".

<sup>72</sup> Entre los numerosos análisis sobre las experiencias de izquierda, postdemocratizaciones políticas, incluyendo las evaluaciones de algunos gobiernos, ver: Revista *Nueva Sociedad* (2006, 2008); Cameron y Herschberg (2010); Panizza (2009); Arnson y otros (2009); Weyland y otros (2010); Sader (2009); Mangabeira (2010); Moreira, Raús y Gómez (2008); Revista *Umbrales* (2011).

lador y fiscalizador del mercado. Es decir, un Estado que regule la ampliación de la competitividad y rentabilidad mercantil, al mismo tiempo que contrapesese dicha ampliación con las aspiraciones de bienestar social, la vigencia de las instituciones democráticas y los derechos humanos. Desde esta perspectiva, se afirma que estamos en presencia de una nueva izquierda, la cual se movilizaría más por ampliar la democracia y generar reformas al modelo que por el cambio sistémico o la revolución. Por esta razón, Jorge Lanzaro propone que estas expresiones políticas marcan una "inflexión en el ciclo de fortuna del neoliberalismo y se delinea una estructura de oportunidad [...] para las alternativas progresistas, de izquierda o de centro-izquierda" (2007: 14).

Para Carlos Vilas, esta nueva izquierda progresista no plantea al socialismo como forma, utópica o realista, de organización del conjunto social. Adhiere, en cambio, a un tipo de capitalismo más equilibrado y regulado, pero que mantiene intactas muchas de las recomendaciones macroeconómicas en clave neoliberal. En este sentido, da pie a un marco más mesurado de iniciativas de cambio: "democracia y reformas han ocupado el espacio que hasta hace no mucho pertenecía al cambio sistémico o la revolución social" (Vilas, 2005: 88). Las propuestas de reforma de la izquierda se orientarían hacia el fortalecimiento de la eficacia política de la democracia representativa, como medio para concretizar las aspiraciones populares.

En este contexto, la postura progresista se reconocería como una mirada crítica del presente, marcando una continuidad con las izquierdas de antaño, pero carente de una intención de cambio sistémico: lo que se busca es mayor equidad y una mejor y justa inserción en los escenarios de la globalización. Vilas incluye en este espectro al PT (Partido dos Trabalhadores) brasileño, al PRD (Partido de la Revolución Democrática) mexicano, al Frente Amplio de Uruguay y a la Concertación chilena. Estos partidos y alianzas albergan en su interior diversas tendencias y modos de llevar a cabo las políticas sociales y económicas, pero su principal debilidad radica, a juicio del autor, en su subordinación a las exigencias de la aritmética electoral, que las lleva a conformar alianzas con otras fuerzas políticas en base a coincidencias nimias o simplemente coyunturales.

Ahora bien, ¿qué es lo que une y separa a gobiernos en los que es posible notar un fuerte resurgimiento de experiencias nacional-populares, como la de Tabaré Vazquez en Uruguay o la de Hugo Chávez en Venezuela? Teodoro Petkoff (2005) reconoce que estos gobiernos representan la salida que muchos de los partidos de la izquierda latinoamericana

encontraron después del fin de la Guerra Fría: la modernización de sus doctrinas, el distanciamiento del socialismo real y la búsqueda de profundización de la equidad social y la democracia. Pero, ¿qué separaría a estas dos izquierdas? A juicio de Petkoff, el PT brasileño, el socialismo chileno, el Frente Amplio uruguayo y el peronismo, vienen de una larga lucha contra fuertes dictaduras militares y de otros sucesos que han generado su distancia respecto de las viejas utopías de izquierda, y les han permitido internalizar los valores democráticos como componente primordial del cambio social. Y, ¿qué las uniria? Habría un factor de cohesión entre estos dos tipos de izquierda: la política exterior norteamericana, en general, y hacia América Latina y el Caribe, en particular. En efecto, todas las izquierdas tienen la tarea de dejar en claro sus relaciones con Estados Unidos. Chávez y Castro mantienen una postura en términos de la Guerra Fría de antaño, mientras que para la nueva izquierda el asunto resulta más complejo y se puede resumir en la ecuación "tensiones probables, pero convivencia inevitable" (Petkoff, 2005: 128).

Vilas, por su parte, hace una comparación entre estas nuevas modalidades de izquierda y los discursos políticos y regímenes nacional-populares del siglo XX (2005). Según el autor, en efecto, ambas son el resultado de amplias convergencias político-sociales, y articulan la movilización popular y el recurso periódico a los procedimientos electorales en nombre de intereses nacionales antes que sectoriales. Las nuevas izquierdas revalorizan al Estado en tanto principio organizador de la pluralidad social y ordenador de la articulación externa, pero también como ente regulador de aquello a lo cual el mercado no puede dar respuesta o es incompetente. "Este cambio de perspectiva no implica un viraje hacia el nacionalismo económico o la estatización de las empresas privatizadas como parte del esquema neoliberal; tampoco hacia el control generalizado de precios, la intervención del mercado de trabajo o la promoción política de la sustitución de importaciones [...]" (Vilas, *op.cit.*), pilar del populismo clásico de los regímenes nacional-populares. Donde antes la solución era el keynesianismo, hoy se presenta bajo la forma del revisionismo crítico del Consenso de Washington cristalizado, por ejemplo, en el "Consenso de Buenos Aires"<sup>73</sup>. En este

<sup>73</sup> El llamado "Consenso de Buenos Aires" fue uno de los resultados de la reunión del Consejo de la Internacional Socialista que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 25 y 26 de junio de 1999. En él se afirmó que "el desafío es nada menos que vincular los avances materiales con el progreso social en un nuevo consenso que asegura que las consideraciones políticas van a prevalecer sobre

marco, se promueve una estricta disciplina fiscal, con el objetivo de mejorar las apariencias ante el sistema financiero internacional.

Además, según Vilas, estas izquierdas tienen una visión más plural y diferenciada de lo popular y de la nación respecto de los típicos actores de antaño como eran la clase y el mundo del trabajo, o de la política como lugar de resolución de conflictos, y del líder o el Estado como actor económico y social relevante. En una lectura similar, Jorge Lanzaro muestra que los exponentes de la nueva izquierda se postulan como alternativa al neoliberalismo. Frente a este modelo económico y social marca una inflexión significativa, pero no necesariamente adhieren a las inconductas que se atribuyen a la mentada "macroeconomía del populismo" (Dornbusch y Edwards, 1991; citado en Lanzaro, 2007: 20). Dentro de dicha categoría es posible encontrar algunas recreaciones del nacionalismo popular, que se componen en base a partidos tradicionales de este género y dan lugar a gobiernos que a su vez difieren entre sí. Ejemplos de ello son, en la Argentina, Néstor Kirchner y el giro que este imprimió al peronismo; y más recientemente, en Perú, el reciclaje de Alan García y el APRA. También podría ubicarse aquí al gobierno de Martín Torrijos en Panamá, con base en el PRD (Partido Revolucionario Democrático), que acredita el legado nacionalista del torrijismo y viene a reformularlo. Junto a estos se reconocen los "populismo de nueva cepa" de los últimos años. Hugo Chávez en Venezuela es un ejemplo pionero y paradigmático de ellos. Del mismo modo, también pertenecería a esta categoría Evo Morales, que recupera con rasgos propios una tradición nacionalista y popular que a lo largo de la historia de Bolivia ha pasado por repetidos ensayos y caídas, en una serie en la que resaltan los lances de la Revolución de 1952.

De manera simultánea se presenta una "socialdemocracia criolla" (Lanzaro, 2007: 33) que representa un estreno absoluto en la región. En esta condición entran los casos de Brasil, Chile y Uruguay. Para el autor, a diferencia de lo que ocurre con los "populismos", los gobiernos de este género surgen en países con sistemas de partidos que han sido

las puramente económicas. Si bien la Internacional aprueba la economía de mercado, rechaza una sociedad de mercado". Al mismo tiempo que se puso de relieve la inversión en educación, la reforma de la atención sanitaria, la modernización del aparato estatal y otros temas relevantes, se establecieron recomendaciones para la regulación de las instituciones financieras internacionales, con el objetivo de proteger la estabilidad de las economías nacionales. Para mayores detalles véase: <http://www.socialistinternational.org/viewArticle.cfm?ArticleID=363>

tradicionalmente fuertes (Chile y Uruguay) o han ganado en consistencia en las últimas décadas (Brasil). Es decir, son gobiernos formados por una izquierda "institucionalizada" en dos sentidos: presentan cierto grado de institucionalización partidario y portan una herencia de participación activa en las transiciones, así como un aprendizaje fruto de las críticas previas a la instalación de las dictaduras.

Otra distinción interesante es la de Wilfredo Lozano (2005), que distingue entre las propuestas "progresistas" y otras de corte más "fundamentalista", como el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) de El Salvador, y los Zapatistas en México. Estas mantienen una perspectiva de choque frontal, aceptan a la democracia como marco de convivencia política y en calidad de medio para ganar espacios de masas, y rechazan la globalización por entenderla como una renovación contemporánea del imperialismo. Una tercera categoría en este esquema es la de las izquierdas populistas, como la de Hugo Chávez en Venezuela, Lucio Gutiérrez en Ecuador y la de Evo Morales en Bolivia. Éstas aceptan los riesgos de la globalización y asumen a la democracia, pero no se comprometen demasiado con sus implicaciones institucionales, tales como los espacios de libertad para la crítica pública, el fortalecimiento del Estado de Derecho o la defensa del pluralismo. Por último, las izquierdas reformadoras apuestan por la democracia, en un marco acorde al ideario socialdemócrata más clásico. Deciden aceptar los riesgos de la globalización y el programa de reformas neoliberales, al tiempo que reconocen sus limitaciones en el campo social y avanzan tímidamente hacia un programa que afronte los problemas de la pobreza y la exclusión, así como también evitan el choque frontal con la derecha conservadora. Tal sería el caso chileno de la Concertación y el PT en Brasil. También puede incluirse en esta categoría al gobierno de Kirchner en la Argentina, las experiencias de Tabaré Vazquez en Uruguay y de Martín Torrijos en Panamá.

El rasgo común de todas estas lecturas que transitan por los círculos académicos y políticos latinoamericanos es que distinguen fundamentalmente dos izquierdas. Una más pragmática que estaría representada por los gobiernos en Chile, Brasil y Uruguay, y otra más radical encarnada en las experiencias de Venezuela, Bolivia y, desde la oposición, en México. Pero a nuestro juicio, y de acuerdo a autores como Franklin Ramírez (2006), este esquema no estaría dando cuenta de un tema más profundo: que la izquierda latinoamericana asume una forma específica en cada país a partir de las herencias institucionales del neoliberalismo, el lugar de los

movimientos sociales y de sus trayectorias históricas y los partidos progresistas. En tal sentido, se concluye que habría "más de dos izquierdas, aunque todas tienen en común la voluntad de recuperar el rol del Estado y mejorar la situación social en un contexto de superación de la agenda neoliberal". Se trataría, en definitiva, de un nuevo ciclo de ascenso de las tendencias de izquierda, con una alta heterogeneidad en las trayectorias, en la composición organizativa y en las agendas programáticas, y que de cierta manera se ve condicionado por la profundidad y el rendimiento de las políticas económicas del modelo neoliberal, la legitimidad de los actores políticos que las promovieron, y el espacio de los sectores de izquierda en su lucha contra el avance del mencionado modelo (Ramírez, 2006: 30-31).

Como queda claro, lo esencial de estas corrientes es su rechazo de los resultados, en los aspectos sociales, del Consenso de Washington. Comparten la preocupación por la pobreza y la exclusión social, pero en los sectores más radicales se da un énfasis igualitarista. Además, mientras estos asumen la democracia más como una forma de organización igualitaria que como un conjunto de mecanismos institucionales, la vertiente reformadora pone énfasis en estos, aunque ambas preocupaciones, con énfasis distintos, están en todos los casos. Se destaca, asimismo, el logro que implica el reconocimiento de la complejidad de los escenarios en que deben ser aplicadas las grandes ideas generales. En este sentido, para Lozano (2005) es importante generar lazos regionales reales y/o acuerdos subregionales, definiendo consensos políticos comunes frente a los poderes económicos hegemónicos. La tarea debería ser concluir el proceso de democratización latinoamericano tomando en cuenta también que es indispensable la lucha contra la corrupción, la efectividad de la justicia, la seguridad ciudadana y la transparencia, y manteniendo un enfoque de tolerancia democrática y pluralismo, como condiciones de su presencia histórica y eficacia política.

A nuestro juicio, las interpretaciones de "dos izquierdas", en las que una es la correcta y la otra no, variando la calificación positiva según el sesgo ideológico de quien hace la distinción, no parecen dar cuenta del fenómeno de fondo. Este consiste en la existencia de una nueva problemática histórico-estructural en las sociedades latinoamericanas una vez terminados los regímenes militares, establecidos regímenes post-autoritarios, fracasadas las reformas neoliberales y consolidados procesos de globalización. Dicha problemática de reconstrucción de las relaciones entre Estado

y sociedad es, sin duda, más afín a posicionamientos de izquierda que de centro-derecha. Y las variaciones que se pueden observar en las izquierdas están relacionadas con el modo como la enfrentan en cada una de sus sociedades. A esto nos referiremos en el próximo apartado.

## Hacia una redefinición de la problemática progresista

### *La problemática sociohistórica*

El objetivo de este apartado es presentar una hipótesis sobre la problemática actual de América Latina en la que se inserta, a nuestro juicio, el debate de la izquierda y el progresismo que hemos examinado anteriormente. Definimos esta problemática como la recomposición de una nueva matriz de relaciones entre Estado y sociedad, o de una nueva matriz sociopolítica que aún no ha cristalizado<sup>74</sup>.

Comencemos, entonces, aclarando el concepto o la idea misma de una "problemática sociohistórica". Ésta supone encontrar una unidad problemática, es decir, un cierto eje en torno al cual otros ejes se pueden ordenar; supone un elemento estructural que va más allá de un momento o coyuntura, o una crisis, lo que algunos han llamado la mediana o larga duración. En este sentido, hoy día las sociedades latinoamericanas de definen menos en términos de crisis, es decir, estamos menos en presencia de grandes crisis coyunturales o de corto plazo, que de profunda transformación en la problemática sociohistórica de nuestros países. Afirmamos, entonces, la posibilidad de pensar en una problemática sociohistórica para cada país, pero que entronca con una política común latinoamericana. Cuando hablamos de problemática sociohistórica, lo que tenemos en mente es, por ejemplo en las últimas décadas, la problemática de la democracia contra las dictaduras, o la reinsertión en el mundo globalizado en que el papel del Estado es puesto a prueba por las fuerzas transnacionales del mercado. La cuestión así planteada es si existe o no una problemática latinoamericana actual y cómo podríamos definirla y analizarla.

<sup>74</sup> Este capítulo retoma ideas elaboradas en: Garretón (2006, 2007). El concepto de matriz sociopolítica ha sido desarrollada, entre otros trabajos, en: Cavarozzi y otros (2004).

### *El fin de una época*

La primera cuestión a señalar es el estallido y la ruptura de la matriz estatal-nacional-popular, que primó en algunos países latinoamericanos más desarrollados entre las décadas del treinta y del sesenta –por establecer fechas, lo que es siempre arriesgado- (Cavarozzi y otros, 2004). Las características fundamentales de esta matriz eran: una base socioeconómica sustentada en el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones con un papel dirigente del Estado, definido como “Estado de compromiso”, en el que éste no solo actuaba como el agente principal de desarrollo sino también como el referente principal de la acción colectiva de masas que se incorporaban a la vida nacional; en materia política, lo que algunos han llamado una fórmula híbrida, a veces autoritaria y a veces formalmente democrática, con ciclos de ambas tendencias. Esto fue lo que Germani (1965) llamó lo “nacional-popular”, que tuvo expresiones más populistas o más partidarias –dependiendo de cada uno de los países- y que estalla en las décadas del sesenta y setenta con la radicalización revolucionaria y las respuestas autoritarias tanto nacionales como de los Estados Unidos, llegando a su colapso precisamente con el triunfo de la alternativa autoritaria.

En dicha matriz sociopolítica jugaba un rol determinante la política como vía de acceso a los bienes y servicios de la sociedad moderna. Además, como principal fuente de sentido de la acción colectiva, ella lo hacía menos en nombre de identidades, como podría ocurrir hoy, y más en nombre de las ideologías que buscaban no solo representar sino movilizar a través de la lucha y del conflicto. De algún modo, la política era el cemento cultural de la sociedad.

Hay diversos fenómenos que contribuyen al estallido de esta matriz, aunque subsistan algunos de sus elementos de manera desarticulada con otros nuevos. Lo que ocurre es una desvertebración de la sociedad que tiene que ver, evidentemente, con los procesos de mundialización y con el paso desde un modelo socioeconómico de desarrollo centrado en la industrialización y en el papel dirigente del Estado, a un modelo que va a enfatizar la inserción en los mercados mundiales, la dimensión financiera y el papel central de los mercados transnacionalizados, conjuntamente con una ideología extrema que hemos definido bajo el nombre de “neoliberalismo”.

Este cambio en el modelo hacia el neoliberalismo estuvo acompañado por una transformación cultural –a la que nos hemos referido ya en otras partes y sobre la que no volveremos (Garretón, 2000a, 2000b)- que tiene

una dimensión sociopolítica importante. Para plantearlo en términos relativamente rápidos y simples, podría decirse que en las décadas del '60 y el '70 el mundo se podía transformar, y se transformaba, a través de la política. Pero en las últimas décadas, la idea fundamental que va haciéndose dominante es que el mundo no puede cambiarse, y si se pudiera hacerlo, ello no ocurriría a través de la política. Esto tiene relación, por un lado, con la desaparición del actor emblemático referencial de la matriz nacional-popular: el pueblo, la clase trabajadora, la clase obrera y sus expresiones político-partidarias. Por otro lado, conjuntamente con este primer proceso, también se borra la idea de la existencia de un movimiento social central, un movimiento que defina un conflicto básico o central y postule un cambio a partir de un proyecto de sociedad, y cuya expresión se encuentre en actores ubicados en la estructura social.

En el contexto de la mundialización, lo que se debilitó fueron las ideas de *polis*, de sociedad, de Estado-Nación, de país y de comunidad sociohistórica con un proyecto determinado. Existe la paradoja, por lo tanto, de una expansión y fortalecimiento de la ciudadanía, pero con un debilitamiento simultáneo de la *polis*. Ello se expresa tanto en la pérdida relativa de funciones del Estado, como en el debilitamiento de las grandes categorías sociales, como en el campo del desarrollo con la sustitución del concepto de “igualdad” por el de “equidad”, como en el campo de los movimientos sociales –especialmente identitarios- que muchas veces portan demandas que no asumen necesariamente a la *polis* como el lugar de todos. Causa y efecto de lo anterior es el fenómeno que se ha llamado de descentramiento o vaciamiento de la política. La cuestión principal no es el desprestigio de la política, sino su cambio de sentido en la sociedad.

Todo lo anterior nos permite intentar definir la problemática sociohistórica latinoamericana hoy día. Detrás de temas omnipresentes a lo largo de los últimos treinta o cuarenta años, aparece una situación relativamente nueva, que no tiene quizás una expresión coyuntural igual en los distintos países, pero de todas maneras es válido reformularla para todos ellos.

### *¿Refundación de las relaciones entre Estado y sociedad?*

Hoy en día, los grandes temas planteados tienen que ver con lo que la CEPAL ha llamado la cuestión de la cohesión social y la igualdad (CEPAL, 2007, 2010). Lo que está detrás de ello es la recomposición del lazo entre

los ciudadanos y los miembros de la *polis*. Pero asegurar la cohesión de una sociedad supone reconstruir las relaciones entre Estado y sociedad que fueron desarticuladas por las dictaduras militares, los procesos neoliberales y los procesos de globalización. Más allá de los casos emblemáticos (como puede ser el de Bolivia), en cada uno de nuestros países se trata de la reestructuración de la relación entre Estado y regiones y provincias; de la elaboración de nuevas Constituciones; de relaciones interétnicas, de nuevos sistemas productivos para enfrentar la globalización; de superar la pobreza que afecta a la mitad de la población; de la demanda por una democracia participativa y deliberativa; por nombrar algunos ejemplos significativos. Esta problemática central tiene, al menos, tres niveles de realización: local, nacional-estatal y supranacional, referido éste último a la integración de un bloque a escala regional latinoamericana de acceso al mundo globalizado. A su vez, en materia de contenido, esta recomposición supone al menos tres grandes dimensiones que describiremos a continuación.

En primer lugar, un "núcleo ético", sin el cual no hay cohesión social ni sentido de pertenencia a la comunidad. Este consenso ético fundante, no sujeto al juego de mayorías y minorías, es distinto según los países, aunque en el caso latinoamericano haya temas que parecen encontrarse presentes en todos los casos: los temas de derechos humanos, la valoración de los pueblos originarios, más actualmente la valoración de la democracia, la búsqueda de la igualdad con la solidaridad, etc. Muchas veces las constituciones consagran en sus partes declarativas estos principios y buscan también generar instituciones que los respeten y promuevan; de ahí una corriente que defina este núcleo ético como "patriotismo constitucional" (Habermas, 1989). A nuestro juicio, este fue un elemento deficitario en nuestra historia como países, quizás porque hubo imposiciones de las élites, divisiones y exclusiones muy profundas. Hoy la vigencia de la democracia, por débil que ella sea, permite desarrollar procesos de construcción y generalización en toda la sociedad de un núcleo ético básico compartido.

En segundo lugar, las bases estructurales e institucionales de una comunidad socioeconómica, de modo que no existan "varios países" al interior de uno. Éste es el tema de la igualdad, que va mucho más allá de las visiones que reducen el tema de la igualdad en las sociedades a la igualdad de oportunidades o la equidad, y equivale a la "igualdad de posiciones" (Dubet, 2010). En efecto, la equidad supone una base individual y un piso; la igualdad o justicia social supone un piso y un techo, y, por lo tanto, el concepto de igualdad exige redistribución de poder y riqueza, exige inter-

vención por parte de un ente distribuidor que es el Estado. La ausencia de igualdad destruye la vida de las sociedades, transforma una sociedad en varios mundos yuxtapuestos que no se reconocen como parte de un espacio o proyecto común (Garretón, 2000). En este sentido, además de la redefinición del modelo productivo y la elaboración de fórmulas de redistribución estructural, cabe mencionar la cuestión de los derechos ciudadanos que hoy se reclaman y que el Estado no está en condiciones de garantizar debido a que los servicios que los proveen han sido desplazados al sector privado.

En tercer lugar, una forma de organización política democrática decidida por la ciudadanía a través de sus Constituciones, que implica capacidad de control de ese Estado interventor. Más allá de las reformas políticas que hagan la democracia representativa más transparente y *accountable*, si bien se han dado experiencias de democracia participativa, estas aún están lejos de cristalizar fórmulas institucionales que, sin lesionar los principios de representación y pluralismo, aseguren efectiva presencia popular en la toma de las grandes decisiones estatales.

### *El giro a la izquierda*

Es posible ahora retomar el tema del progresismo y las izquierda en América Latina bajo este prisma de una nueva problemática sociohistórica central como el que hemos bosquejado, aunque el giro a los gobiernos de izquierda en la última década no solo no puede ser definitivo en el marco democrático porque los electores pueden cambiar sus preferencias según como juzguen sus *performances*, sino porque en países importantes como México o Colombia, y últimamente Chile, es la derecha la que gana los gobiernos nacionales.

Si es cierta la hipótesis de este capítulo, podríamos decir que estamos frente a una problemática sociohistórica no conservadora, más afín con las tradiciones, los actores, las sensibilidades de la izquierda. Pero digamos que aún es incierto cuánto de modelo económico alternativo tiene hacia el futuro esto que algunos han llamado la "democracia criolla" (Lanzaro, 2008). Y tampoco hay que despreciar la potencialidad electoral, en momentos de crisis o de relativa debilidad de la propuesta de estos gobiernos de izquierda o centro-izquierda, de un proyecto de derecha a esta problemática. Por ejemplo, la propuesta de Uribe en Colombia

de asegurar el Estado nacional a sangre y fuego, debilitando sin duda los mecanismos democráticos, respondió a esta necesidad y por ello el electorado no gira a la izquierda. Y, en otros casos, también hay una propuesta de la derecha que calza con uno de los modelos de recomposición de las relaciones Estado-sociedad, que consiste principalmente en la suplantación de la política por la eficiencia tecnocrática de las políticas públicas orientadas a resolver problemas de demandas sectoriales. Ello puede llevar a triunfos coyunturales de la opción de derecha, como ha ocurrido recientemente en Chile.

Lo más probable, entonces, es que se vayan conformando dos grandes bloques, más allá de las formulas partidarias que adquiera cada uno de ellos en los diferentes contextos nacionales, con dos propuestas contrarias frente a la problemática esbozada: el de la derecha con un proyecto de corte tecnocrático-liberal y despolitizador, y el de centro-izquierda o de izquierda, expresado en las actuales fuerzas gobernantes de izquierda, ya sea de corte socialdemócrata, ya sea más radical y con movilización y participación de masas. El éxito de esta segunda propuesta está dado no solo por la respuesta a las demandas de una población cada vez más consciente de sus derechos, sino, sobre todo, por su capacidad de ofrecer un modelo alternativo al neoliberalismo y de asegurar y profundizar la democracia política refundando, en este marco, las relaciones Estado-sociedad.

### *Los modelos en juego*

Podrá parecer extraño, pero si se establece una tipología de los modelos que operan en la década del 2000 para reconstruir las sociedades a partir de la pregunta "¿desde dónde se hace este proceso?", encontramos casos muy dispares en un mismo casillero (Garretón, 2007). En efecto, países como Venezuela, Chile, Uruguay y Argentina, responderían: desde la política. Ello con dos variantes: una se reconstruye a través de la política más populista o más personalista, con riesgo para la integridad de las instituciones, y la otra se reconstruye a través del sistema de partidos, con riesgo –al menos en el caso chileno– de debilitamiento de las relaciones con las organizaciones y movimientos sociales.

El otro modelo es la recomposición de la comunidad política desde la sociedad, también con dos variantes. Por un lado, la Bolivia de Evo Morales en donde la reconstrucción se hace a partir de un "nosotros" comunitario

configurado por un principio básico –aunque no exclusivamente– étnico, y donde el problema es la integración de sectores que no se identifican con ese "nosotros" pero sí con el país. Por otro lado, y sin que pueda encontrarse un caso nacional que se identifique con esta variante, la sociedad se reconstruye desde la sociedad civil, desde los movimientos y organizaciones sociales con rechazo y desconfianza de la política y el Estado; de ahí su debilidad para constituirse como proyecto viable, pese a su gran influencia a nivel internacional como una perspectiva ligada a los proyectos de los Foros Sociales.

Por último, también está en juego la reformulación que han hecho organismos internacionales postconsenso de Washington, mezclando lo que se llamó la "primera ola" de reformas económicas de tipo neoliberal, con elementos aportados por los conceptos de sociedad civil y ciudadanía, tomados de las mismas críticas a tales reformas. Aquí, la reconstrucción de los países se hace a partir de los mercados regulados por un Estado en que las políticas públicas, respondiendo a demandas sectoriales específicas y formuladas a partir del conocimiento experto, reemplazaban a la política. Se trata de lo que podríamos llamar el "modelo tecnocrático", propio de los partidos y gobiernos que constituyen una nueva derecha.

Dos observaciones complementarias. La primera es que estos modelos no existen en forma pura y que los diversos países combinan sus rasgos de manera distinta, enfatizando uno u otro. Hasta ahora el que parece haberlos combinado de la mejor manera es el Brasil de Lula. La segunda es reiterativa: lo que está en juego, a diferencia de lo que se nos dice frecuentemente, es la reconstrucción de comunidades políticas y, por lo tanto, el predominio de la política y de sus componentes culturales por sobre las fuerzas –que quieren imponerse como naturales y metasociales– de la economía y del mercado.

### *Redefiniendo el progresismo*

El progresismo en América Latina se desarrolla desde el campo de las izquierdas principalmente, aunque con presencia en muchos casos del centro; por un lado, como un proceso de renovación del pensamiento de izquierda de las décadas del '60 y '70, y por otro como una respuesta a la ola mercantilizadora neoliberal de desintegración y autonomización de los mercados de la "gran transformación" (Polanyi, 1989; Dale, 2012). Final-

mente, también como un proyecto de profundización de las democracias emergentes de las transiciones posautoritarias y de transformación en un nuevo orden socioeconómico.

Se trata, entonces, de una propuesta de reconstrucción de las relaciones Estado-sociedad, que correspondería al movimiento pendular de integración, inserción o coordinación de mercados en la sociedad. Ello implica, primero, un conjunto de reformas estructurales orientadas a revertir las transformaciones de la sociedad implementadas por las políticas neoliberales o el Consenso de Washington y a generar una mayor injerencia estatal, social y política de la sociedad en la economía. Segundo, la convocatoria y búsqueda de representación de masas y sectores populares diversificados. Y tercero, la profundización de las instituciones democráticas y la expansión de sujetos individuales y colectivos. Esto involucra tres dimensiones fundamentales: la socioeconómica, orientada hacia la igualdad y la activación de actores y movimientos sociales; la política, orientada a su revalorización y al fortalecimiento de una comunidad democrática de ciudadanos; y la cultural, que enfatiza la diversidad, las libertades y la creatividad.

Es solo a partir de esta hipótesis básica y esta definición que es posible realizar una evaluación de los gobiernos de la Concertación en Chile respecto del modelo neoliberal y del horizonte progresista.

## Referencias bibliográficas

- Arnson, C. y otros (comps.) (2009): *La nueva izquierda en América Latina: derechos humanos, participación política y sociedad civil*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Cameron, M. y Herschberg, E. (2010): *Latin America's left turn. Politics, policies and trajectories of change*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Cavarozzi, M. y otros (2004): *América Latina en el Siglo XXI. Hacia una nueva matriz socio-política*. Santiago: Ediciones LOM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007): "Descomposición del coeficiente de Gini por fuente de ingreso: Evidencia empírica para América Latina 1999-2005". [En línea] Disponible en: <http://www.eclac.org/deype/publicaciones/xml/1/33931/LCL2911e.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2010): *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago: CEPAL.

- Dale, G. (2012): "Double movements and pendular forces. Polanyian perspectives on the neoliberal age", en *Current Sociology*, Vol. 60, N° 1, International Sociological Association.
- Dubet, F. (2010): *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. México: Siglo XXI Editores.
- Fernández de la Vega, M.T. (2006): "Socialismo y nueva ciudadanía", en *Revista Foro*, Vol. 21, N° 57, Año 6, Santiago.
- Garretón, M. A. (2000a): *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: LOM ediciones.
- \_\_\_\_\_ (2000b): *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*. Rosario: Homo Sapiens.
- \_\_\_\_\_ (2006): "Modelos y liderazgos en América Latina", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 205, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (2007): *Del Post-pinochetismo a la sociedad democrática. Política y globalización en el bicentenario*. Santiago: Random House Mondadori.
- Germani, G. (1965): *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: CLACSO-Eudeba.
- Giddens, A. (2000): *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1989): *Identidades nacionales y postnacionales*. Madrid: Tecnos.
- Hessel, S. (2010): *Indignez vous*. Montpellier: Indigène.
- Krugman, P. (2009): *El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lanzaro, J. (2007): "La tercera ola de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la social-democracia", ponencia presentada en el Coloquio: "Amérique Latine: Nouvelles gauches? Nouvelles démocraties?", Universidad de Montréal, Canadá.
- \_\_\_\_\_ (2008): "La socialdemocracia criolla", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 217, Buenos Aires.
- Lozano, W. (2005): "La izquierda latinoamericana en el poder: interrogantes sobre un proceso en marcha", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 197, Buenos Aires, Argentina.
- Mangabeira Unger, R. (2010): *La alternativa de la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Moreira, C.; Raús, D.; Gómez Leyton, J.C. (2008): *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Montevideo: Editorial TRILCE.
- Panizza, F. (2009): *Contemporary Latin America. Development and democracy beyond Washington consensus*. New York: Zed Books.

- Petkoff, T. (2005): "Las dos izquierdas", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 197, Buenos Aires, Argentina.
- Polanyi, K. (1989): *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Ramírez, F. (2006): "Mucho más que dos izquierdas", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 217, Buenos Aires, Argentina.
- Revista Nueva Sociedad* (2006): *América Latina en tiempos de Chávez*, N° 205, Caracas, Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (2008): *Los colores de la izquierda*, N° 217, Buenos Aires, Argentina.
- Revista Umbrales* (2011): "El debate de la izquierda", en *Umbrales de América del Sur*, N° 11, Buenos Aires, Argentina.
- Rosanvallon, P. (2011): *La société des égaux*. París: Seuil.
- Sader, E. (2009): *El nuevo topo. Los caminos de la centroizquierda latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO-Siglo XXI Ediciones.
- Sen, A. (2010): *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Touraine, A. (2010): *Après la crise*. París: Seuil.
- Vilas, C. (2005): "La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 197, Buenos Aires, Argentina.
- Wallerstein, I. (1998): *Utopística. O las opciones históricas del siglo XXI*. México: UNAM-Siglo XXI Editores.
- Weyland, K.; Madrid, R.; Hunter, W. (eds.) (2010): *Leftist Governments in Latin America. Successes and shortcomings*. Cambridge: Cambridge University Press.

## II. Comentario en torno al progresismo, el Estado y la democracia en América Latina

EDUARDO RINESI

Comenzaré por algunas ideas generales que me surgen a partir de la lectura del libro de Manuel Antonio Garretón<sup>75</sup>, que me resultó verdaderamente muy interesante y muy instructivo por muchas razones que voy a tratar de indicar. Y también de la lectura (mucho más apurada, me temo) de algunos artículos que el autor tuvo la amabilidad de mandarme, sólo que recién ayer, por lo cual apenas pude mirarlos rapidísimo como para poder aludirlos hoy aquí, aunque sea –vamos a ver– de pasada.

Entonces: es alrededor de estas lecturas que me gustaría decir algunas pocas cosas. Con una doble autorrestricción. En primer lugar, trataré de concentrarme en los temas que la organización del seminario indicó para esta primera parte de la mañana, de modo de no superponernos mucho con lo que posiblemente vaya después a decir Osvaldo. Entonces, trataría de decir algunas cosas en torno a estos tres conceptos: política, democracia y movimientos sociales, este último en el sentido en que lo utiliza Manuel Antonio Garretón, que me parece que es un sentido bastante amplio. De todos modos, es evidente que la discusión sobre estos conceptos me llevará enseguida, necesariamente, a decir algo sobre la cuestión en la que desemboca todo el argumento del libro de Manuel Antonio Garretón, y que a mí

<sup>75</sup> Ver Garretón, Manuel Antonio: *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*, Santiago de Chile: Arcis-Clacso, 2012.

me parece muy importante para pensar este momento político latinoamericano, chileno y argentino: la cuestión del Estado.

En segundo lugar, voy a tratar de organizar esto alrededor de la idea más general del seminario, cuyo título y cuyo programa plantean la noción de una mutación de la democracia. Esto es: de una mutación de la formas de organización política que nombramos con esa palabra, democracia, pero también –me parece entender– de una mutación en el sentido mismo del *concepto* de “democracia” en los últimos años, o en las últimas décadas, en nuestras discusiones teóricas y políticas.

En ese sentido, quiero anticipar que me parece posible sugerir que en las últimas décadas, en nuestra región, y ciertamente en nuestro país, se ha producido un corrimiento que nos ha desplazado desde la noción de la democracia que caracterizó el debate argentino (y sin duda también el chileno) en los años de la “transición” –una noción de la democracia muy asociada a la idea de libertad, al énfasis en la cuestión de la libertad o las libertades, y a una mirada por lo menos recelosa respecto al Estado, visto siempre (por razones bien comprensibles, claro: salíamos todos de dictaduras muy atroces) como un enemigo real o por lo menos potencial de esas libertades– a una idea de democracia o (incluso diría más) de “*democratización*” entendida menos como utopía futura de libertades que era necesario conquistar que como un proceso de ampliación, universalización, profundización... de derechos.

En efecto, me parece que el énfasis en nuestras discusiones sobre la democracia en las últimas décadas, en toda la región, tiende a desplazarse de una preocupación casi monotemática por la libertad a una preocupación casi excluyente por los derechos. Y que en ese ciclo uno puede describir distintos modos en los que se ha pensado la cuestión democrática. En la Argentina se pensó la democracia –me parece– primero como utopía (en los años de la transición), después como una rutina (en los que siguieron: del 87, digamos, al 2001), después como un espasmo (a fin de 2001 y comienzos del año siguiente), y después como un proceso (a partir de 2003). Y me parece, entonces, que pensar la democracia, hoy, más en términos de derechos que en términos de libertades nos lleva a una representación diferente sobre el papel y las eventuales bondades del Estado, que ya no es visto –por lo menos de manera general– como una amenaza real o potencial a la libertad sino como una garantía, *como una condición de posibilidad*, del ejercicio de la libertad y de los derechos, como por lo demás lo ha pensado siempre la gran tradición republicana occidental.

Con esta preocupación en mente voy a tratar (sólo a modo de disparadores del debate y provocaciones a Manuel Antonio Garretón para su intervención) de decir algunas cuestiones. Una, que es algo que nos pasa siempre cuando leemos a autores que escriben sobre mundos políticos cercanos, pero no idénticos al nuestro, se refiere a las palabras, a las categorías, a los significados de algunas categorías teóricas. Nos pasa con los autores como nos pasa con los idiomas. Uno en inglés puede no entender, pero es raro que se confunda. En cambio en portugués –ya se sabe– se confunde. Y me parece que con los autores que escriben sobre procesos políticos muy cercanos a los nuestros nos pasa lo mismo. Usamos las mismas palabras, pero las usamos en sentidos a veces sutilmente diferentes, lo cual, por lo menos a mí, me resultó instructivo. No tiene ninguna consecuencia para mi argumento lo que voy a decir ahora: es casi una nota de color. Pero me parece por lo menos instructivo aprender en qué sentido se utilizan algunas categorías que nosotros hemos usado mucho para describir un proceso que es sin duda parecido al proceso chileno, pero ciertamente no idéntico.

Primero, la propia categoría de “transición”. Que evidentemente, por el modo en que la usa Manuel Antonio Garretón, se utiliza en relación al proceso chileno en un sentido diferente al que nosotros hemos utilizado en Argentina. Manuel Antonio Garretón subraya la existencia de tres formas diferentes, en la gran región latinoamericana caribeña, de pensar la cuestión de la transición. Una correspondería al pasaje de sociedades autoritarias, de dictaduras cívico-militares, a regímenes civiles liberal-democráticos. Y eso correspondería al Cono Sur. Una segunda forma correspondería a eventos revolucionarios (típicamente, el nicaragüense) que, más que producir un pasaje de un tipo de régimen a otro, inventan una sociedad de nuevo. Y otros son procesos de reforma más tortuosa, más a largo plazo, al interior de cierto régimen estatal-partidario. Y el ejemplo en este caso, naturalmente, es México.

Viendo el modo en que utiliza la palabra “transición” Manuel Antonio Garretón en su trabajo, me surge la evidente constatación de que hemos usado esa palabra de manera diferente en los procesos de transición chileno y argentino. El autor afirma que el proceso de transición en Chile comienza el día en que Pinochet pierde el plebiscito y termina el día en que asume Patricio Aylwin. En la Argentina, ciertamente, la palabra “transición” se utilizó para describir no el proceso que termina con la asunción de Raúl Alfonsín, sino el proceso que *empieza* con esa asunción. Casi por extensión a veces uno podía utilizar la palabra “transición” para referirse al proceso que

empieza con el final de la guerra de Malvinas, en el 82, pero que ciertamente *no* termina el 10 de diciembre de 1983, sino bastante más adelante. (Allí, en todo caso, la discusión interesante es: ¿cuándo? Es posible afirmar que en la Argentina la transición dura exactamente una década: desde diciembre de 1983 hasta noviembre de 1993, cuando Menem y Alfonsín firman, a solas y en secreto, el Pacto de Olivos. En todo caso, sea donde fuere que pongamos el cierre de la transición, la transición ocurre bajo presidentes constitucionales.)

La otra palabra que es fundamental en el argumento de Manuel Antonio Garretón, y que me interesó mucho para pensar los modos en los que la hemos usado en la región, e incluso más en general, en Occidente, es la palabra "progresismo". Me gustó mucho todo su argumento en torno a los modos de progresismo (limitados, dice) de los gobiernos de la Concertación, a los modos en que se inscribe una representación progresista de la política y al modo en que esa representación progresista de la política alienta ciertas medidas y ciertos proyectos, que Manuel Antonio Garretón estudia para el caso de cada uno de los presidentes de la Concertación del ciclo que considera. Una de esas medidas es la que utiliza para ejemplificar el espíritu progresista de la gestión de Michelle Bachelet: la transformación del régimen de jubilaciones, desde el régimen privado de las AFP, a un régimen que no tiene las características del que en la Argentina logra imponer la reforma kirchnerista al sistema de las AFJP, pero que está inspirado, evidentemente, en la misma idea de quitar ese asunto de las manos del negocio financiero privado: de cambiarle la lógica a la cuestión de las jubilaciones y pensiones.

Lo interesante es que, en general, no utilizamos la palabra "progresista" para caracterizar las gestiones kirchneristas. La palabra "progresista", me parece a mí, podría usarse de una manera general para caracterizar a las gestiones de la última década. Pero creo que el gobierno no se reconoce en ese calificativo, ni lo usa, ni nosotros tendemos a usarlo tampoco en relación con él.

En la Argentina, "progresismo" es una palabra que tiene una larga data. Se puede decir que viene de las culturas de la izquierda, sobre todo de la izquierda comunista de los años 50 y 60. Después de la dictadura, se asociará a cierto espíritu del alfonsinismo, y también (después, en los 90) al espíritu de cierta oposición al menemismo. Sin embargo, yo diría que la palabra "progresismo" sirvió para representar sobre todo al espíritu del gobierno de la Alianza, y se terminó de desgastar con el fracaso de esa experien-

cia. Nadie hoy la reivindica como característica de los últimos gobiernos que hemos tenido del 2003 para acá, gobiernos que, en efecto, heredan una agenda progresista en los términos en que Manuel Antonio Garretón presenta esa palabra. Eso es una evidencia más de que cuando aparece el peronismo se complican las cosas, y nos obliga a preguntas que a veces asumen el carácter de búsqueda de definiciones que, en general, apelan al viejo truco aristotélico del género propio y la diferencia específica: ¿qué es tal cosa? ¿Qué es, por ejemplo –y como se ha preguntado tantas veces– el peronismo? O bien, hoy: ¿qué es el kirchnerismo?

Es interesante esta pregunta. ¿Qué es...? Y complicada: El uso del verbo "ser" para identificar experiencias políticas es un problema grande, porque nos lleva a imaginar que esas experiencias políticas pueden ponerse en un cuadro clasificatorio, después adjetivando de alguna manera el cuadradito particular en que hemos situado eso que queremos caracterizar, o definir. Entonces decimos por ejemplo que el kirchnerismo "es un populismo... de izquierda", o "un desarrollismo... social", o "un peronismo... moderno". O lo que sea. Esos ejercicios clasificatorios siempre plantean un problema y quizá sea más interesante pensar los sucesos políticos no tanto en términos de identidades que se despliegan, sino en términos de procesos, que eventualmente van produciendo, en su propio despliegue, identidades. Parecería que el ejercicio que hace Manuel Antonio Garretón va en esa dirección.

En efecto: lo que más me interesó del modo en que Manuel Antonio Garretón presenta la idea de progresismo y la idea de neoliberalismo, es que las presenta *no como identidades sino como lógicas*. Como lógicas que se encuentran, como lógicas en tensión que en su encuentro contradictorio producen resultados también contradictorios. Estas dos ideas son definidas desde el comienzo mismo de su libro. Concibe al neoliberalismo como una visión y práctica sobre la sociedad dominada por el mercado como principio ordenador de toda la vida social. Por el contrario, define al progresismo como la búsqueda por devolverle al Estado y a la sociedad el predominio sobre el mercado y los grandes intereses capitalistas nacionales y transnacionales.

Definidos así, cuando uno define una lógica, no tiene que ser fiel ni al modo en que libros anteriores al que uno escribe han definido una palabra, ni a identidades políticas que uno no aspira a identificar con esas palabras. Entonces, me parece que el ejercicio interesante que hace Manuel Antonio Garretón es decir: yo defino al progresismo así. Pregunta: ¿El progresismo

es, en efecto, esto que Manuel Antonio Garretón dice? Respuesta: no sé. En la Argentina ciertamente no. En la Argentina lo que llamamos progresismo en general se ha caracterizado por no buscar devolverle al Estado y a la sociedad el predominio sobre el mercado y los grandes intereses capitalistas, sino más bien por asumir una posición sumamente resignada sobre la posibilidad de hacer eso. Pero Manuel Antonio Garretón tiene todo el derecho a decir: yo defino el progresismo así, y voy a mostrar cómo ciertas experiencias ponen en colisión esa lógica progresista con otra que llevó a que ese progresismo, donde pudo realizarse, sólo pudo hacerlo de modo muy limitado. O incluso de formas que sólo podemos calificar como neoliberales corregidas.

En un cierto sentido, así definido el progresismo, uno puede decir que el progresismo es igual a la política. Si el progresismo es la búsqueda por devolverle al Estado y a la sociedad el predominio sobre el mercado y los grandes intereses capitalistas, el progresismo significa la vocación por construir una voluntad colectiva que subordine (y no se subordine) a los presuntos automatismos del mercado, es decir, a los intereses particulares que se disimulan en esos presuntos automatismos. Me parece que lo que Manuel Antonio Garretón define como progresismo es la vocación por no hacer de una sociedad una pura función derivada de fuerzas que no controla la voluntad colectiva que se construye políticamente en esa sociedad. Anteayer tuve oportunidad de escuchar una lindísima exposición de Aldo Ferrer, donde Ferrer presentaba, de manera sintética y muy convincente, los dos grandes modos que hoy disputarían el modo correcto de pensar la Argentina. Decía Ferrer: hay un modo de pensar la Argentina que supone que la Argentina es un fragmento del mercado mundial. Y hay otro modo que consiste en pensar que la Argentina es una nación. Esto último implica la búsqueda de mecanismos a partir de los cuales se construye una voluntad colectiva, que hace que eso (esa nación: la Argentina), que de otro modo podría ser visto como parte de un mecanismo más o menos anónimo o automático, pueda ser pensado como un sujeto de la historia.

Pues bien: esa voluntad colectiva se va construyendo en los distintos países democráticos de la región, nos dice Manuel Antonio Garretón, por distintas vías: en principio, por una vía más "societalista" (el caso boliviano) o por una más "politicista", en este segundo caso con dos variantes: una más partidocrática (la chilena) y otra más populista (la argentina). Ahora: todas estas vías que el autor caracteriza llevan a algo que él subraya y que es un problema fundamental de la discusión teórico-política que tenemos que

tener en estos días latinoamericanos: la necesidad de reforzar la centralidad y los poderes del Estado. De reforzar el Estado como garante (como dice Manuel Antonio Garretón al final de su recorrido) de los derechos ciudadanos. Ahora: entre estos derechos ciudadanos me interesa decir dos palabras sobre ese específico tipo de derechos que son los derechos que llamamos "humanos", por la importancia que tiene su tratamiento en la discusión política reciente en toda la región y por la centralidad de los movimientos que los promueven y los defienden dentro del conjunto de los movimientos sociales favorables a la democratización de nuestras sociedades.

En este punto me parece que es posible identificar una transformación en los discursos. Se me hizo muy evidente escuchando la lectura del documento que los organismos de defensa y protección de los derechos humanos en Argentina hicieron el último 24 de marzo en la Plaza de Mayo<sup>76</sup>. Es una ceremonia de lectura de un documento que se repite año a año y a mí me parece que es muy importante. Hay que estar atentos a las evoluciones de esos documentos de un año a otro. En el último, en el de este año, me parece a mí que hay la afirmación de una tendencia que es muy marcada y muy visible en el discurso de los organismos: un franco desplazamiento de la idea de que los derechos humanos son derechos que hay que conquistar *contra* el Estado (que es evidentemente la idea con la que nacieron estos organismos, incluso con la que lucharon durante buena parte de los '80 y de los '90), a la idea de que los derechos humanos son los derechos de los que gozamos *gracias* al Estado.

Lo estoy diciendo de manera intencionalmente simplificada. Pero me parece que en efecto ése es el espíritu, sobre todo en los párrafos finales de ese documento, que leyó en la plaza Estela de Carlotto. Por supuesto, no se trata de disimular los múltiples modos en los que el Estado sigue violando los fundamentales derechos humanos en sus comisarias, en sus servicios penitenciarios, en sus instituciones psiquiátricas y en tantos otros lados más. Pero sí de subrayar una gran cantidad de otros derechos que empiezan a aparecer ahora (y lo interesante es que no sólo en el discurso del gobierno, sino que en el discurso de los organismos) como derechos humanos protegidos por el Estado. Lo cual nos conduce incluso a una consideración sobre el modo en que el calificativo "humanos" se utiliza en

<sup>76</sup> La referencia corresponde al 24/03/2013.

relación con los derechos. ¿Por qué ese calificativo? ¿Acaso no todos los derechos son humanos?

En los años '80 llamábamos derechos humanos a ese conjunto básico, mínimo de derechos que son los derechos elementalísimos que los Estados terroristas violan durante las dictaduras. Lo humano como piso. Y los derechos humanos como aquellos que son definidos negativamente por el Estado que los viola. Hoy me parece que es al revés. Cuando decimos que hay un derecho *humano* a la jubilación, al trabajo, a la educación, a casarse con quien uno elija, cuando esas cosas las ponemos en la lista de los derechos que calificamos como *humanos* (interesante signo de época: hace veinte o treinta años a muchas de esas cosas las habríamos puesto en la lista de las *libertades* que debíamos conquistar: hoy las ponemos en la lista de los *derechos* que hay que extender a todo el mundo), lo humano no aparece como piso sino como techo, como utopía, como horizonte. Y el Estado no aparece como amenaza sino como garante.

Me parece que la idea del Estado como garante de derechos es subrayada con mucha fuerza por Garretón al final de su trabajo: si no hay un Estado que los garantice, la idea de los derechos se vuelve una ilusión. Es un principio general muy importante, más allá de los modos diferentes en los que ese principio después se implemente en relación con los distintos derechos de los que se trate. Quiero decir: hay algunos derechos que el Estado sólo puede garantizar (o que elige garantizar) a través del monopolio estatal de ciertas actividades. Hay otros derechos que el Estado busca o elige (o no puede sino) garantizar interviniendo como un actor más en un cierto mercado. Hay otros derechos que el Estado decide (o sólo puede) garantizar regulando, si lo consigue, a los actores que juegan en ciertos mercados de servicios, etc.

Lo cual lleva a Manuel Antonio Garretón a formularse una pregunta que me parece que es fundamental, la pregunta que todos nos hacemos cuando nos planteamos estas cuestiones, que es la pregunta por los mecanismos de control ciudadano del Estado, por cómo nos garantizamos que ese Estado al que proclamamos defensor o garante de un conjunto de derechos no se convierta en un Estado abusivo, invasor, violador de derechos en lugar de garante de los mismos. Aquí estamos ante un problema fundamental de los debates políticos actuales en América Latina, y en la Argentina sin dudas.

La conclusión que querría sacar de esta lectura que hice del libro de Manuel Antonio Garretón es una conclusión que Guillermo O'Donnell había sacado ya hace unos cuantos años, porque venía insistiendo con mucha

fuerza en esta idea tan simple, pero tan importante, de que tenemos que pensar más el problema del Estado. La teoría política argentina y latinoamericana de los '80 para acá pensó poco el problema del Estado. Lo había pensado mucho en los '50 desarrollistas, en los '60 dependendistas, lo pensó mucho el propio O'Donnell en textos que son clásicos de la teoría de la región. Pero desde los años '80 para acá nos ocupamos más de pensar el problema del sistema político, de las reglas de juego, del sistema de partidos, que el problema del Estado. Y el problema del Estado es un problema fundamental para una reflexión sobre la democracia. En relación con esto, quiero decir, ya para terminar, cinco cositas. Cinco cosas, y termino.

Primero, me parece importante subrayar lo siguiente (y las consideraciones que hace Manuel Antonio Garretón me llevan a enfatizar esta idea): el Estado no puede ser concebido, en ningún caso, como un actor más en un mercado. El Estado a veces *actúa* en ciertos mercados como un actor, pero no puede ser confundido, su naturaleza no puede ser confundida con la de un actor de un mercado. Porque su naturaleza es de otro orden, el Estado es otra cosa. Puede jugar como un actor de un mercado, pero además tiene una función, una legitimidad y un designio diferentes. Para decirlo de un modo muy clásico: garantizar el bien común. Puede ser que el modo que encuentre de garantizar el bien común sea intervenir, en ciertas circunstancias, en cierto mercado, pero no es eso lo que lo define como Estado. Por ejemplo: puede ser que un Estado elija tener una empresa de aviación que compita con otras en el mercado de las empresas de aviación, pero también puede ser que el Estado diga: "Señores, yo soy el Estado y tengo la función de atender al bien común, en nombre de esa función les exijo a mis funcionarios que viajen por mi línea de aeronavegación, incluso si es más cara que una línea diferente, porque mi lógica no es la del mercado, es otra".

Segunda cuestión: la cuestión del control. ¿Cuál es la estructura de participación que se quiere para controlar al Estado y a la clase política? —se pregunta Manuel Antonio Garretón, después de afirmar la importancia del Estado como garante de derechos. Es la idea del control de ese Estado que queremos, como garante y no como invasor de derechos, autonomías y libertades. Allí me parece que nos metemos en un tema enorme, muy importante políticamente y muy difícil teóricamente también. Es evidente que, cuando Manuel Antonio Garretón dice "¿cómo hacemos para controlar al Estado y a la clase política?", no confunde al Estado con la clase política. Pero es evidente también que muchos ciudadanos sí los confunden. La

queja porque hay que pagar muchos impuestos para que la Presidenta de la Nación se compre carteras caras es una queja torpe, pero que resume algo de una confusión que es constitutiva del modo en que pensamos las democracias representativas. Establecer el principio y la distinción de que una cosa es el Estado, otra cosa son los habitantes del gobierno que lo conduce, y otra cosa es la llamada clase política como conjunto de los individuos que trata de apropiarse de un pedazo de ese Estado (a veces estando en el oficialismo, a veces estando en la oposición), es fundamental.

Si la hacemos, la pregunta por quién controla al Estado se vuelve una pregunta muy importante, al mismo tiempo que muy difícil. Porque es evidente quién debe controlar a los individuos que ocupan el gobierno de ese Estado. Lo deben controlar la prensa, los ciudadanos, la justicia. Allí no hay duda. Ahora, al Estado (repito: no a los individuos que ocupan su gobierno, sino al Estado), ¿quién debe controlarlo? Formulo la pregunta un poco más provocadoramente: *¿debe ser controlado el Estado?* Desde el siglo XVII hasta acá son muy pocos los autores que han respondido que sí, que el Estado, *en tanto que Estado*, debe o puede ser controlado. Sus funcionarios deben serlo. Pero el Estado, si en efecto lo pensamos como garante del bien común, ¿por quién podría ser controlado? El gobierno del Estado, ¿por quién podría ser controlado? John Locke lo decía: "The whole people" (y sólo "the whole people") reunido en asamblea puede ser el límite (para usar una consigna que se ha visto en estos días en algunos carteles callejeros) al Estado. Pero después, de Baruch Spinoza pasando por Jean Jacques Rousseau, hasta Hegel, vayan ustedes a hablar de límite al Estado, que en esos tres autores, con diferencia de terminología, se concibe como la realización misma, políticamente organizada, de la comunidad, de la Idea, como decía el maestro Hegel.

Tercer punto: nadie está obligado a ser hegeliano. Y por suerte, todos los aquí presentes somos más marxistas que eso. Quiero decir: no tenemos ninguna obligación de suponer que, en efecto, el Estado sea la realización de la idea ética. Por suerte, desde la mitad del siglo XIX en adelante, un conjunto de muchachos (Marx, Bakunin y otros compañeros de nuestra causa) nos han advertido suficientemente sobre los modos en los que todo Estado contribuye siempre a disimular, legitimar y reproducir relaciones de desigualdad, explotación y dominación de los hombres por los hombres. Sin embargo, lo que hemos aprendido dolorosamente en nuestras sociedades latinoamericanas es que *fuera* del Estado no nos aguardan ni la libertad ni el individuo finalmente emancipado ni el poder constituyente de la mul-

titud ni la comunidad reencontrada consigo misma, sino que, en general, fuera del Estado nos esperan la miseria, las peores formas de desprotección y la ausencia absoluta de derechos que sólo el Estado puede garantizar. Por eso, el Estado debe ser pensado, sin ingenuidades, en toda su enorme complejidad teórica y política.

Cuarto: la cuestión de la burocracia estatal. El Estado es un aparato complejo que incluye un conjunto importantísimo de actores, a los que damos el nombre de burocracia, que tienen intereses que no son (por cierto, y acá deberá perdonarnos el maestro Hegel) intereses universales, que son cooptables por corporaciones o que —muchas veces— constituyen ellos mismos una corporación. Varios autores clásicos nos han hablado de sobra acerca de esto como para tener que insistir sobre ello. Allí también tenemos un problema con el Estado y una cosa para pensar.

Quinto y último problema. Manuel Antonio Garretón, en alguno de los pasajes de su libro, usa la palabra "jacobinismo", y yo creo que es una palabra fundamental para pensar hoy la situación política argentina y regional. En efecto, en la América Latina de la última década tenemos sistemas políticos democráticos, algunos sumamente avanzados, que han producido transformaciones a veces muy interesantes, transformaciones de esas que Manuel Antonio Garretón llama "progresistas", *no* a pesar del jacobinismo de sus dirigencias, *sino precisamente gracias a él*. En un contexto en el cual las burocracias estatales muchas veces pueden jugar en contra de los designios reformistas de las dirigencias, en un contexto en el que diversas corporaciones tienen posibilidades diferentes de incidir sobre los decisores de políticas públicas, muchas veces la opción por una forma jacobina de ejercicio del poder político ha producido resultados muy avanzados y muy recuperables en términos de reformas sociales de esas que, para decirlo rápido, tienden a gustarnos: que tendemos a considerar democráticas y a poner del lado de las cosas buenas de la historia.

Es evidente, sin embargo, que no puede entusiasmarnos la perduración de esas formas de ejercicio del poder que tienen por razones obvias, patas cortas. Y por eso, la conclusión, que es la de Manuel Antonio Garretón y con la que quiero terminar, es la necesidad de *formularnos la pregunta por las formas de participación popular democrática en la construcción de esa voluntad colectiva que pueda hacer de nuestras sociedades eso: sociedades, y no engranajes de mecanismos descontrolados*. Las formas de participación para el control de los gobernantes, ciertamente, pero no sólo para eso. Estoy tratando de pensar en términos un poco más generales, y me refiero, de

esa manera sumamente general, al conjunto de las formas de participación popular democrática para la construcción de una voluntad colectiva que nos defina como naciones. Me parece que allí conduce el argumento muy interesante de Manuel Antonio Garretón, y con esa preocupación me gustaría terminar esta presentación.

### III. Comentario en torno a los neoliberalismos y progresismos reales y sus perspectivas en América Latina

OSVALDO IAZZETTA

#### 1. Una breve presentación de los ejes del libro

Este nuevo libro de Manuel A. Garretón (2012) analiza primordialmente la experiencia chilena durante las dos décadas en las que gobernó la Concertación (1990-2010). Sin embargo, el autor convierte este ejercicio -en sí mismo válido-, en una oportunidad para evaluar a los gobiernos progresistas latinoamericanos en su intento por ofrecer una respuesta alternativa a las políticas neoliberales ensayadas en la región.

*Neoliberalismo corregido y progresismo limitado* es la ecuación que propone para condensar los límites del ensayo chileno y, aunque el tratamiento de este caso sobresale en el libro, éste actúa como una vía de entrada para explorar los desafíos que enfrentan otras experiencias progresistas, desplegando una mirada comparada que enriquece al texto.

El análisis del caso chileno está precedido por una caracterización de las ideas y políticas neoliberales implementadas en la región y por una evaluación de las respuestas que articularon los "gobiernos de izquierda" frente a aquellas. Éstas permiten reconocer los diferentes senderos transitados por el progresismo latinoamericano, una diversidad que será retomada en los capítulos finales para reflexionar sobre los límites y logros de esas experiencias.

Si bien las respuestas a las políticas neoliberales asumen una forma específica en cada país -según las herencias dejadas por la experiencia neoliberal, el lugar de los movimientos sociales y sus trayectorias históricas y la presencia y densidad de los partidos progresistas-, todas comparten su rechazo a los postulados del Consenso de Washington, la voluntad de recuperar el rol del estado y de mejorar la situación social.

Pese a este denominador común, habitualmente se tiende a agrupar los casos nacionales en dos grandes polos: uno más *pragmático* (Brasil, Uruguay y Chile) y otro más *radical* (Venezuela, Ecuador y Bolivia). Frente a esta tentativa de reducir los casos a dos grupos, Garretón (2012:66-67) sugiere otra tipología que tome en cuenta *desde dónde* se ha encarado la reconstrucción de las sociedades tras la oleada neoliberal.

La primera vertiente, alude a los casos en los que esa reconstrucción se ha encarado desde la *política*, una modalidad que engloba ejemplos muy dispares como los de Venezuela, Chile, Uruguay y Argentina, distinguiendo dentro de este espacio entre aquellos que lo han hecho a través de una política más populista o personalista -con riesgo para la integridad de las instituciones-, o a través del sistema de partidos con riesgo, al menos para el caso chileno, de debilitamiento de las relaciones con las organizaciones y movimientos sociales.

En el segundo grupo, la recomposición de la comunidad política se ha gestado *desde la sociedad*, distinguiendo dos variantes: la de Bolivia, en donde esta reconstrucción se ha hecho a partir de un nosotros comunitario configurado por un principio básico -aunque no exclusivamente étnico-, en el que el problema es la integración de sectores que no se identifican con ese nosotros, pero sí con el país; la otra versión -que no se verifica en ningún caso nacional- proviene de las ideas de los Foros Sociales y concibe la reconstrucción de la sociedad a partir de los movimientos y organizaciones sociales, mostrando un fuerte rechazo frente a la política y al estado.

El último grupo reúne a los casos en los que la reconstrucción se ha hecho *a partir de los mercados regulados por el estado*, en los cuales, las políticas públicas reemplazan a la política, apoyándose en el conocimiento experto. Se trata -agrega el autor- de un modelo tecnocrático, propio de los partidos y gobiernos que constituyen una nueva derecha en la que conviven algunas ideas surgidas del post-consenso de Washington con elementos aportados por los conceptos de sociedad civil y ciudadanía tomados de las críticas a las reformas neoliberales.

El autor aclara que estos modelos no existen en forma pura y que los gobiernos de la región combinan sus rasgos de manera distinta, enfatizando uno u otro.<sup>77</sup>

### *Una nueva agenda progresista*

Esta tipología ofrece otra manera de entender los diversos senderos es cogidos por los gobiernos progresistas según la recomposición haya prove nido de la *política*, la *sociedad* o del *mercado regulado estatalmente*.

En sintonía con estos ejes, al fundamentar una nueva agenda progre sista para la región, Garretón señala que ella debería contribuir a una re- construcción de las relaciones estado-sociedad lo que implica en primer término, un conjunto de reformas estructurales orientadas a revertir las transformaciones de la sociedad implementadas por las políticas neolibera les y a generar una mayor injerencia estatal, social y política de la sociedad en la economía; segundo, la convocatoria y búsqueda de representación de masas y sectores populares diversificados; y en tercer lugar, la profundiza- ción de las instituciones democráticas y la expansión de sujetos individua- les y colectivos.

Esta agenda contiene un componente utopista de tipo anticapitalista (dimensión *socioeconómica*), otro orientado hacia la igualdad y activación de actores y movimientos sociales y al fortalecimiento de una comunidad democrática de ciudadanos (dimensión *política*) y el último enfatiza la di- versidad, las libertades y la creatividad (dimensión *cultural*) (2012: 67-68).

Estos tres ejes proporcionan una matriz que guiará la observación y análisis del modelo chileno bajo la Concertación así como la de los otros casos considerados.

La pregunta que atraviesa todo el texto es *cuán alternativos* al neoliberalismo han resultado los ensayos progresistas encarados en la región. Si bien el libro responde a este interrogante apelando primordialmente a la expe- riencia chilena, aporta un modo de aproximarse al problema que resulta pertinente para evaluar otros casos nacionales.

<sup>77</sup> "Hasta ahora -agrega Garretón-, el que parece haberlos combinado de la mejor manera es el Brasil de Lula" (2012: 67).

Sí fracasó, en cambio, como proyecto democratizador pues éste quedó incompleto al no poder generar un nuevo modelo socioeconómico que reemplazara al neoliberal heredado ni desarrollar un sistema institucional que se tradujera en una nueva Constitución (2012:189).

### *Una nueva agenda progresista*

Como señalamos al comienzo, uno de los méritos del libro reside en convertir la evaluación de la experiencia chilena en una ocasión para examinar los ensayos progresistas de la región y reflexionar sobre los temas que deberían integrar una agenda progresista. Garretón (2012:191) entiende que ésta debe aspirar, entre otras metas, a reconstruir la relación entre economía y política, entre estado y sociedad, sin las cuales el régimen político perdería su relevancia como forma institucional de organización del poder político.

El desafío democrático del futuro reside, de acuerdo a su perspectiva, en la capacidad de reconstruir el sistema político con un estado dirigente que reemplace tanto a los ideologismos del pasado como a las versiones neoliberales recientes (2012:194).

Asimismo, propone jerarquizar el problema de la desigualdad y la necesidad de redistribución de la riqueza, desplazadas en los años '90 por las nociones de equidad o igualdad de oportunidades.<sup>79</sup> De ese modo no sólo reinstala la idea del estado como agente de redistribución de la riqueza – abandonando el rol subsidiario al que fue condenado por la Constitución de 1980 impuesta bajo el pinochetismo-, sino también, la necesidad de una reforma tributaria que le entregue a aquél, los recursos necesarios para acometer esa tarea.<sup>80</sup>

El problema de la desigualdad y la recuperación del estado, son dos pilares fundamentales de esta agenda.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> En sus conclusiones, Garretón (2012:184) sugiere que el peso de la idea de equidad o igualdad de oportunidades (instalada por CEPAL en su informe *Transformación productiva con equidad*, de 1990) es responsable del desplazamiento de las ideas de desigualdad y redistribución.

<sup>80</sup> Lo que marca una diferencia entre la corrección o superación del modelo, sería la redistribución de la riqueza, que le entregaría al estado los recursos y la capacidad de dirección del desarrollo (Garretón, 2012:194).

<sup>81</sup> Garretón (2012:182) recuerda que Chile pasó de ser el segundo país de América Latina en igualdad de distribución de ingreso a comienzos de la década del setenta a ser el segundo en desigualdad en los noventa.

Con respecto a la desigualdad, advierte la dificultad que enfrentamos para hallar un claro principio rectificador de las injusticias. La multiplicidad de temas y demandas que afloran en una sociedad compleja, pluralista y heterogénea define nuevas problemáticas (étnicas, de género, de diversidad cultural, etc.) que impiden erigir un “discurso universalista abstracto”. Esta variedad de demandas que pueblan la agenda progresista plantea la necesidad de reformular viejos tópicos a la luz de las transformaciones contemporáneas, aceptando la existencia de un *mix* entre universalidad y diferencia (2012:44-45 y 63).

En lo concerniente al estado, Garretón (2012:195) se manifiesta partidario de una *reestatización con control ciudadano*. Ello significa que acepta recuperar el control estatal sobre servicios públicos y revertir la hegemonía que el mercado mantiene en salud, educación, previsión social y otros servicios públicos. Entiende que esto no representa un problema siempre que se asegure el control ciudadano. “¿Es eso volver atrás? No, es ir hacia adelante, porque la vuelta atrás han sido el mercado y la privatización. Pero, como decimos, ello supone fortalecer, al mismo tiempo, los controles y participación de los actores sociales y los ciudadanos”.

## **2. Igualdad y estado: ¿las dos estrellas polares del progresismo?**

Estos dos ejes que extraemos de la agenda progresista desarrollada en el libro nos ofrecen una guía para repasar otros aportes que también contribuyen a actualizar estos aspectos tan caros al pensamiento progresista: la igualdad y el rol redistribuidor del estado.

Pese a que nuestra región exhibe menores índices de pobreza que otras regiones del mundo, aún sigue siendo la más desigual del planeta. El coeficiente de Gini en su conjunto supera ampliamente al de otras regiones: África al sur del Sahara, Asia meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Medio Oriente y Norte de África, sin contar desde luego a los países de altos ingresos.<sup>82</sup>

En cuanto al estado, el balance no es mucho más alentador. Amplios espacios territoriales de nuestra región desconocen la presencia del estado, poniendo en duda la existencia de ciertos atributos de estatalidad,

<sup>82</sup> Véase Lustig (2012:90).

sin los cuales se ve impedido de asegurar el cumplimiento de ciertas funciones básicas.<sup>83</sup>

En suma, hay en nuestra región un amplio y fértil campo de acción que reclama políticas progresistas que permitan reparar las enormes disparidades sociales acumuladas y una mayor presencia del estado como instancia de coordinación, redistribución y como proveedor de bienes públicos.

### La igualdad hoy

En su intento por distinguir analíticamente derecha e izquierda, Bobbio ha sugerido que “la ‘estrella polar’ que guía el caminar de la izquierda es la tendencia hacia el ‘igualitarismo’”.<sup>84</sup> Con ello, no alude sólo a la igualdad ante la ley ni a la igualdad política que se manifiesta en el sufragio universal sino principalmente, a la igualdad material, esto es, la igualdad en las condiciones de vida, de modo que la libertad de las personas esté respaldada por soportes -educación, salud, trabajo, vivienda- que hagan posible el ejercicio de esa libertad.

Aunque el ideal de igualdad conserva vigencia como guía para un programa progresista, esa aspiración debe hoy lidiar con un escenario más complejo que el que imaginó Bobbio un par de décadas atrás.

Si bien la desigualdad asume especial urgencia en los países latinoamericanos, la literatura reciente da cuenta del alarmante ascenso de este fenómeno en las sociedades centrales. Basta repasar algunos títulos provenientes de reconocidos autores de EE.UU. y Europa para apreciar la importancia de los procesos de desigualación en curso y sus implicancias para la marcha de sus democracias.<sup>85</sup>

Rosanvallón (2012:19), admite con desencanto que “...nunca se habló tanto de estas desigualdades y, al mismo tiempo nunca, se hizo tan poco para reducirlas”. En sintonía con esta lectura, hay autores que anuncian

<sup>83</sup> Como señala Offe (2012:47): “...para que un Estado sea un Estado democrático, debe ser capaz de proporcionar decisiones colectivamente vinculantes y una amplia variedad de bienes públicos (a menudo fiscalmente costosos). Si no es capaz de hacerlo (y hacerlo con continuidad en el tiempo y en el espacio territorial!), hablamos de un Estado ‘fallido’”.

<sup>84</sup> Garretón (2012:48) cita esta conocida expresión de Bobbio apoyándose en un texto de Carlos M. Vilas.

<sup>85</sup> Nos remitimos a los libros de Stiglitz (2012), Castel (2010), Dubet (2011), Rosanvallón (2012), Urbinati (2013), y Habermas (2013).

que el neoliberalismo, en tanto corpus de ideas, goza de buena salud y ahora va por los restos del Estado de Bienestar que aún quedan en pie en los países centrales (Crouch, 2012:11).<sup>86</sup>

Sin embargo, aun quienes manifiestan voluntad de actuar en este terreno, admiten que la idea de igualdad debería ser matizada, reconociendo la complejidad de esta tarea en el presente. Tal como sugiere Rosanvallón (2012:353) en su último libro, el proyecto moderno de una sociedad de iguales estaba inscrito en una *economía simple de la igualdad*, pero hoy estamos en una economía más compleja que nos exige pensar la igualdad en la era de un “individualismo de singularidad”, esto es, “la igualdad en la diferencia”.

En este sentido, América Latina es un rico laboratorio pues aún debe asegurar un umbral básico de derechos universalistas (civiles, políticos y sociales) para amplias capas sociales postergadas, sin desatender el reconocimiento de derechos de género, étnicos y culturales que expresan su rica diversidad.

Este tema es asumido en toda su complejidad en el libro de Garretón que comentamos inicialmente pues por un lado reivindica la redistribución de la riqueza apoyándose en textos recientes que abonan esa idea –tales como el de François Dubet (2011)-<sup>87</sup>, pero al mismo tiempo admite la existencia de una multiplicidad de temas y problemáticas que impiden erigir un “discurso universalista abstracto” que ahogue las expresiones de diversidad cultural y de grupos minoritarios que pueblan el escenario político y social (2012: 44).

### ¿Una estatalidad progresista?

En un corto lapso, nuestra región ha oscilado del desencanto y demonización del estado a su redescubrimiento y recuperación. Tras la oleada antiestatista de los años noventa, asistimos a un retorno del estado que se

<sup>86</sup> Frente a quienes han venido anunciando un declive o derrota del proyecto neoliberal, Colin Crouch (2012:11) señala que luego de la crisis del 2008 y el salvataje estatal a los grandes bancos de EE.UU., el neoliberalismo está saliendo del colapso financiero más fuerte que nunca en términos políticos y que la resolución de la crisis ha sido redefinida en muchos países como la necesidad de recortar de una vez por todas el Estado de Bienestar y el gasto público, por eso el autor habla de “la extraña no-muerte del neoliberalismo”.

<sup>87</sup> Véase Garretón (2012:64).

manifiesta tanto en políticas públicas que le asignan mayor presencia en espacios que antes estaban en manos del mercado como en su rol de garante de derechos, asumiendo una misión reparadora que contribuye a mejorar la cohesión social en sociedades heterogéneas y fracturadas.<sup>88</sup>

### *La dimensión fiscal y la sustentabilidad de los derechos en el tiempo*

La expansión de derechos -como la reparación de derechos conculcados en gobiernos anteriores-, contiene una dimensión fiscal que define las posibilidades del estado de actuar como agente de redistribución así como las chances de mantener esas conquistas, cuando culminen los gobiernos que las han impulsado.<sup>89</sup>

Éste es un tema crucial pues como bien ha destacado Rouquié (2011:341) "sin ingresos fiscales suficientes, no es posible practicar una distribución de los ingresos más equitativa". Sin embargo -agrega- en el conjunto de la región la carga fiscal es relativamente baja y la incidencia del sector informal contribuye a reducir drásticamente la base tributaria al tiempo que destaca el carácter no igualitario y regresivo de una fiscalidad que descansa mayoritariamente en los impuestos indirectos. Para completar este panorama Rouquié (2011:342) señala que los gastos sociales son generalmente procíclicos de modo que se tiende a gastar más en periodos de prosperidad y menos en las fases de recesión, yendo así a contracorriente de toda lógica de protección social, puesto que es en los momentos de crisis cuando la vulnerabilidad aumenta y las necesidades se incrementan.

La otra cuestión crucial se refiere a las posibilidades de sobrevida que tienen los derechos conquistados bajo los actuales gobiernos. Según Mazzuca (2012), las capacidades estatales varían no sólo en su alcance territorial, como notó Guillermo O'Donnell al hablar de las "zonas marrones", sino también en su *rango temporal*. Uno de los riesgos es que todo lo logrado por algunos gobiernos de la región (Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina) se desmorone con el fin del *boom* en los precios de las materias

<sup>88</sup> Sobre dicha "misión reparadora" véase Rouquié (2011:340).

<sup>89</sup> Esta inquietud está presente en el texto de Garretón cuando alude a la relevancia de las reformas tributarias implementadas por la Concertación.

primas que desde 2002 generó un flujo torrencial de recursos económicos para el tesoro de todos los países de América del Sur. El fin del ciclo de precios o el cambio de gobierno -agrega Mazzuca- pondría fin a la supuesta nueva autonomía del estado. Sin embargo, el periodo de vida de los atributos del estado debería ser más largo que el de los gobiernos. ¿Cuándo la autonomía y la capacidad pertenecen al gobierno y cuándo al estado?, se pregunta.<sup>90</sup>

### *Construir una estatalidad democrática*

Si bien celebramos la voluntad de revisar la experiencia neoliberal impulsando la reparación de derechos conculcados, también resulta preciso contemplar otras dimensiones del estado que contribuyan a forjar una estatalidad democrática.

La democracia necesita del estado, es cierto, pero más estado no implica necesariamente mejor democracia. Es preciso advertir esta tensión pues el nuevo clima ideológico instalado tras el fracaso de las políticas neoliberales tiende a presentar su regreso como si ello bastase para perfeccionar nuestras democracias. El estado no tiende inherentemente a la democratización ni es por esencia progresista. Ambas cualidades son contingentes y que ello resulte posible dependerá de variables que no se reducen simplemente a sus dimensiones y activismo.

Si bien corresponde celebrar la adquisición de derechos sociales y culturales que beneficia a nuevos actores en varios países de la región, esa conquista resultará insuficiente si no viene acompañada de mejoras en la rendición de cuentas, acceso a la información pública y mayor autonomía de las organizaciones de la sociedad civil frente al estado.

Como destaca Peruzzotti (2012), "...una agenda progresista que promueva un estado más intervencionista en términos de políticas sociales o económicas no puede prescindir del papel crucial que cumplen las instituciones de rendición de cuentas".

El retorno del estado al que hoy asistimos, no asegura *per se* el sello progresista al que aspiran muchos de los gobiernos de la región si esta

<sup>90</sup> No obstante, Mazzuca (2012) advierte que en algunos países de la región se observan niveles de estabilidad de ciertas políticas públicas que se extienden por grandes bloques de tiempo, lo que políticamente quiere decir periodos más largos que el ciclo electoral.

mayor presencia estatal viene acompañada de desconfianza y desdén frente a las demandas de control público y rendición de cuentas. El progresismo no puede cifrarse sólo en ocupar espacios que hasta hace poco estuvieron en manos privadas sino también, en la visibilidad y publicidad que muestre a medida que aumenta sus responsabilidades y dimensiones.

Resulta prudente evitar todo *esencialismo* que dé por sentado que, por su propia naturaleza, el estado sólo podría cumplir funciones progresistas. La sociogénesis del estado y la experiencia autoritaria desatada en los '70, nos recuerdan que éste no está destinado "...por esencia al desempeño de tareas históricamente progresistas ni es un ente que por su naturaleza acompañe favorablemente el desarrollo y emancipación de los grupos dominados".<sup>91</sup>

Para que el actual retorno del estado no se convierta en una nueva oportunidad desperdiciada, deberá ser algo más que un simple reverso de la euforia privatizadora que se extendió en los '90. Es posible y necesaria otra mirada sobre el estado pues de lo contrario nos arriesgamos a que aquella oleada privatista sea reemplazada por una actitud meramente reactiva –como un simple espejo invertido de aquella– pero manteniendo prácticas tan poco consonantes con la vida democrática, como las que acompañaron su desmantelamiento durante el auge del neoliberalismo.

La *reestatización* ha sido uno de los signos dominantes en algunos procesos refundacionales encarados en la región (especialmente Bolivia, Ecuador, Venezuela y en parte Argentina). Sin embargo, vale recuperar la advertencia lanzada por Garretón (2012:195) en sus conclusiones, cuando defiende la reestatización siempre que se fortalezcan al mismo tiempo, los mecanismos de participación y control de los actores sociales y de los ciudadanos sobre el estado.

En suma, el derecho a un buen estado no sólo le exige a éste garantizar los derechos prometidos por la democracia –una responsabilidad indelegable por cierto–, sino también tornarse amigable y consistente con ésta, despojándose de la opacidad, secreto y natural inclinación a concentrar recursos de poder que lo distingue, en tanto entidad monopólica y centralizada que emite decisiones colectivas vinculantes.

Compartimos con Urbinati (2013:5), que el principal desafío radica en cómo encarar una redistribución eficiente y cómo procesar las tensiones entre capitalismo y democracia sin olvidar que esta última implica al mismo tiempo, "un proceso de difusión del poder político". Éste seguirá siendo, a nuestro entender, el reto más ambicioso para cualquier proyecto progresista en el futuro.

## Bibliografía

- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Crouch, C. (2012). *La extraña no-muerte del neoliberalismo*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Flisfisch, A., Lechner, N. y Moulián, T. (1985). Problemas de la democracia y la política democrática en América Latina. En *Democracia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor de América Latina.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago de Chile: Arcis/Clacso.
- Habermas, J. (2013). ¿Democracia o capitalismo? *Nueva Sociedad*, 246, Buenos Aires, pp.32-46.
- Lustig, N. (2012). Desigualdad y pobreza en América Latina. En *América Latina en los albores de del siglo XXI. I. Aspectos económicos*. México: Flacso-México.
- Mazucca, S. (2012). Legitimidad, autonomía y capacidad: conceptualizando (una vez más) los poderes del Estado. *Revista de Ciencia Política*, 32, 3, Santiago de Chile, pp 545-560.
- Offe, C. (2012). Crisis e innovación de la democracia liberal: Puede ser institucionalizada la deliberación? *Debates y Combates*, 3, 2, Buenos Aires, pp. 39-81
- Peruzzotti, E. (2012). "Estado y rendición de cuentas: El derecho a un buen Estado". *Escenarios Alternativos*. Disponible en: <http://www.escenariosalternativos.org/default.asp?seccion=coyuntural&subseccion=coyuntural&nota=4299>
- Rosanvallón, P. (2012). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial,

<sup>91</sup> Véase Flisfisch, Lechner y Moulián (1985:94).

¿HACIA UNA MUTACIÓN DE LA DEMOCRACIA?

- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Bogotá: Taurus.
- Urbinati, N. (2013). *La mutazione anti-egualitaria. Intervista sullo stato della democrazia*. Roma: Laterza.

**CUARTA PARTE:**  
**Los desafíos de la democracia en América Latina**

## I. Manuel Antonio Garretón

Antes que nada quiero agradecer a los organizadores, especialmente al equipo Las Nuevas Formas Políticas del IIGG, FCS, UBA, y a las otras instituciones que participan de esta convocatoria y de la organización de este muy interesante y complejo seminario. Digo complejo, porque la verdad es que entender esto es como entender lo que está pasando en Brasil hoy día: hay conferencias, hay seminarios propiamente tales, hay discusiones sobre obras o trabajos de los participantes, etc. Pero me parece que es extremadamente novedoso buscar distintos formatos para responder a esta pregunta sobre la existencia – o no – de mutaciones en la democracia en general, y en particular en América Latina.

Lo que yo quisiera es intentar mostrar, en un carácter tentativo, tres momentos de las democracias en América Latina. Tres momentos que se dan en periodos cronológicos distintos en los distintos países (cuando unos están en uno, otros pueden estar en otro), y por lo tanto mi exposición no pretende ser una visión evolutiva del conjunto de la región. De todas maneras, no deja de ser interesante que si teóricamente uno de los países está en el momento "3" y el otro está en el momento "1", eso que está ocurriendo en el momento "3" afecta al momento "1" y por lo tanto lo modifica, de tal modo que en ningún caso se puede decir que incluso

estos momentos, siendo equivalente entre sí, sean iguales para los distintos países en su desarrollo histórico.

Entonces para comenzar, el primero de ellos es el momento que podríamos rotular como de "post-transiciones". El momento en el cual por primera vez en la historia de América Latina tenemos 21 países —o diría, todos los países— con regímenes democráticos. Algunos para sufrir alguna suerte de pequeña involución, pero en general —e independientemente de que haya una enorme cantidad de presidentes que no terminan su mandato— en todos ellos las soluciones a las crisis tendieron a ser soluciones no de ruptura institucional sino de respeto hacia la fórmula democrática. En este primer momento, el tema fundamental de las democracias —y en parte también de las sociedades en las cuales esas democracias se dan— era cómo lidiar con los problemas delegados de las dictaduras, y cómo asegurar lo que en aquella época la literatura llamó la "consolidación democrática", es decir, cómo evitar regresiones autoritarias. Pero no sólo eso, sino que al mismo tiempo surgía la pregunta de cómo superar los "enclaves" o legados de las dictaduras, lo que obligaba a ir un poco más allá de la simple —o no tan simple— formulación de tipo "institucional". Es decir, implicaba tener que enfrentar problemas más complejos de reconstitución de actores sociales, por ejemplo, o del modelo de organización económico de esas sociedades.

Entonces, el problema planteado allí es cómo se resuelven los *desafíos* —para usar el título de este panel—, cómo se resuelven las *herencias* de las dictaduras y cómo se consolida y se asegura que no haya una regresión autoritaria. Eso llevó, más allá de las transiciones mismas, a la formulación de coaliciones que de alguna manera fueron de tipo "defensivas"; incluso coaliciones que podían no ser de gobierno, pero en las que había algún consenso fundamental en torno a evitar las regresiones autoritarias y superar los enclaves o herencias de las dictaduras. Y mientras esto ocurría, mientras discurría este primer momento, se estaban despertando nuevos fenómenos. Un poco antes, un poco después en cada país. Por ejemplo, el tema de la globalización, anunciado a comienzos de los '90 con la gran protesta mexicana de Chiapas, que es lo que lleva al momento de democratización mexicano propiamente tal. O, por ejemplo, el tema de las reformas neoliberales, incluida la expansión —asociada en parte al neoliberalismo— de temas de individualidades e individualismos, pero al mismo tiempo de nuevos actores sociales: básicamente preguntas por la identidad, la pérdida de referentes ideológicos, etc. Estos fenómenos que se dan en ese primer

momento, a veces en forma embrionaria y otras veces de forma más desarrollada, van a ser recogidos en cierto modo en una pregunta que se había hecho una década atrás Francisco Weffort, y que estaba anunciada también en el famoso musical: "¿era para esto?". Es decir, desde aquel momento comienza la idea del desencanto, que había sido planteada, como decía, de manera seminal por Weffort a comienzos de los '80 con la pregunta: "¿cuál democracia?". La cuestión ya no era si se trataba de democratizar o no: estaba claro que a la dictadura se responde con democracia, pero ¿de qué democracia hablamos? Esto es lo que va a recoger también como inquietud, más adelante, el PNUD en su famoso informe "Hacia una democracia para ciudadanos", haciendo ver que lo que en América Latina había ocurrido era una recuperación democrática en términos fundamentalmente de democracias electorales. Algunos les llamaban a esas democracias "delegativas", otros las llamaban de otras maneras, pero se tenía la conciencia de que aquellas democracias no eran democracias ciudadanas.

De modo que lo que queda planteado, y esto es lo que yo llamaría el segundo momento, tiene que ver con la idea de que detrás de las transiciones —"detrás" no es una buena expresión—, en el fondo, atravesando los procesos de democratización o de democracia política, había una cuestión mucho más compleja, que tenía que ver con la reformulación de las relaciones entre Estado y Sociedad en cada uno de estos países. Y estaba claro que la mera —y la "mera" no es poco, digamos— reconstitución o recuperación democrática (o generación, o incluso fundación en aquellos países que no la habían vivido antes) no resolvía esta cuestión. Algo en las sociedades se había quebrado, y no era únicamente por la dictadura; en ese sentido, no era sólo la "respuesta democrática" a la dictadura la que podía resolverlo.

Este problema tiene que ver con lo que algunos formulan como la generación de un "nuevo pacto social". Yo, como creo que, en general —a diferencia de lo que piensan los filósofos— nunca hay pacto social y siempre hay imposición, hablo de "nuevas relaciones entre Estado y Sociedad". Y eso es lo que quedó planteado como el gran tema que en algunos países, en algunas sociedades, alcanzó una dimensión fundacional. Esto es claro —y de eso sabe mucho más el colega Fernando Mayorga, por supuesto— cuando Evo Morales dice: "nuestro problema no es la última dictadura, no son tampoco los últimos veinte años, no es tampoco el problema de lo que ocurrió con la revolución del cincuenta y dos, no es el problema de la independencia, es un problema de quinientos años". Y entonces, para

mostrar esto, emblemáticamente se hace inaugurar en la montaña y no en el Parlamento; y Bolivia inicia un proceso de construcción de un Estado Multinacional. A uno puede gustarle o no gustarle, estar de acuerdo o no estar de acuerdo -en mi caso no estoy muy de acuerdo-, pero quiero decir, lo que uno no puede negar es el carácter *fundacional* que eso tiene, así como también lo tiene el caso -a mi juicio- venezolano con Chávez. Tiene una dimensión fundacional más discutible -pero la tiene- el caso brasileño a través de la Asamblea Constituyente, que uno puede verla solo como parte de la transición pero también puede verla como algo más. Y, de hecho, de ahí para adelante la estructura de partidos en el caso brasileño pasa a ser algo totalmente distinto de lo que había sido antes. Yo creo que -de nuevo, independientemente de las posiciones que se tengan al respecto- en el caso argentino, después del "Que se vayan todos" hay también un proceso de tipo refundacional -exitoso, abortado, etc., no es el tema que me preocupa-. Lo que digo es que hay un paso a otro momento. Los países en general, yo diría que con la excepción de Perú y Chile, y con una no sé si excepción -porque es más complejo- que es el caso uruguayo, que de algún modo no necesitaba un salto. En la medida que se trataba, sin duda, de la democracia más perfecta... yo diría no sólo de América Latina sino, probablemente, una de las más perfectas del mundo. En general, en todos los países se dio un salto. Este salto es el salto a una nueva forma de relación entre Estado y Sociedad que replanteaba el tema -a mi juicio- de la democracia, y que replanteaba también el tema de cuáles son los sujetos fundamentales de esa democracia.

Mi impresión -esto es siempre muy discutible- es que uno podría decir que hay tres grandes modelos en ese momento -un poco antes, un poco después - que se disputan la construcción de esta nueva relación entre Estado y Sociedad. Por un lado, y en ese sentido las tipologías son siempre muy arbitrarias (y la mía especialmente arbitraria por los países que voy a poner en los mismos casilleros, pero soy sociólogo y no cientista político), yo veo que hay una enorme similitud, por ejemplo, entre el caso venezolano, el caso uruguayo y el caso chileno. Y alguien me podría decir: "¡Es una locura!". No, no lo es, porque en estos tres casos se trata de la reconstrucción de la relación Estado-Sociedad desde la política. Ya sea desde la política personalizada, que convoca y que moviliza, ya sea desde la política institucionalizada de partidos. Es evidente que en el caso uruguayo, independientemente de cuál sea el partido que esté en el gobierno, el principio

organizador de la sociedad son los partidos. Y el principio organizador en el caso chileno, con un sistema institucional mucho más imperfecto, también son los partidos. Eso explica en parte la continuidad de los partidos políticos, pero también en el caso chileno de los mismos gobiernos (los cuatro gobiernos de la Concertación). Ahora bien, en estos modelos podríamos decir que hay dos variantes: la variante que yo decía era más personalizada, y la variante más institucional, más partidaria. El gran problema de la variante personalizada es lo que ocurre hoy, es decir, lo que ocurre a la muerte del líder. Es una complejidad que la cadena equivalencial dependa al final de un líder, que sea personal, porque entonces a la muerte del líder ocurren todos los problemas, empezando por el problema institucional. Y, por otro lado, el gran problema que tiene la variante más partidaria se expresa en el caso chileno -a mi juicio muy claramente-: es la incapacidad de los partidos que se constituyeron en torno a determinados clivajes (derecha-izquierda y posteriormente autoritarismo-democracia) de dar cuenta de los nuevos clivajes y fraccionamientos producto de esas transformaciones que la sociedad había ido viviendo desde tiempos de las transiciones democráticas. Entonces, ahí tenemos los problemas en este primer modelo.

Un segundo modelo es el modelo "societalista", la reconstrucción de las relaciones Estado-Sociedad desde la misma sociedad. Y aquí está, por un lado, la variante boliviana, donde el "nosotros" se construye desde un principio étnico. Es decir, el "nosotros" comunitario es el que constituye el "nosotros" nacional-estatal, con todos los problemas que eso trae aparejados. Y, por otro lado, una variante que no existe en ninguna parte propiamente como tal, pero que creo que ha tenido mucha influencia, que es la llamada "sociedad civil" o el "movimientismo". Un poco el modelo, si ustedes quieren, de los foros sociales. Esta es una forma de reconstrucción de las relaciones Estado-Sociedad desde la misma sociedad, con enorme desconfianza -en su fórmula pura- hacia la política y hacia el Estado, y por eso con muy poca presencia, por ejemplo, en los mismos gobiernos. Sin embargo y sobre todo, con enorme influencia a nivel transnacional-global.

El último de estos modelos es el modelo "tecnocrático", de derecha si ustedes quieren, tecnocrático de mercado. La sociedad se reconstruye desde un mercado regulado por el Estado a través de políticas focalizadas, dirigidas por expertos cuyo problema fundamental es la intromisión de decisiones que no vengan del campo del mercado y del conocimiento experto, a todo lo cual se le llamará "populismo".

Mi impresión es que en estos diferentes casos quedaron planteados -en este segundo momento de tipo fundacional- algunos problemas para la democracia que no tenemos tiempo de analizar en todos sus detalles, pero que al menos puedo mencionar. Uno tiene que ver con el tema del nivel de "democratización" de las instituciones. Es decir, el hecho de que, aunque se tenían instituciones democráticas, éstas podían no asegurar los principios de representación, y menos el nuevo principio que surgía de participación. ¿Hasta qué punto, por ejemplo, la institución del Poder Judicial era una institución realmente democrática? ¿O era un poder fáctico *de jure* en los distintos países? Por otro lado, existía el problema de los "poderes fácticos", que sin ser institucionalizados podían mandar en una sociedad: por ejemplo, cadenas de diarios que definen la agenda de un gobierno -ya sea lo que el gobierno haga o lo que el gobierno no haga-. Por supuesto hay otros poderes fácticos, no son sólo los medios de comunicación, y no tenemos mucho tiempo de referirnos a ellos; pero es evidente que los poderes financieros, en un primer momento el poder militar -yo creo que hoy día ya no lo es-, y esto plantea un problema a las democracias que tiene que ver con la relevancia. Es decir, ¿hasta qué punto las democracias son el mecanismo o el régimen político donde la población, convertida en ciudadanía, toma las decisiones relevantes a través de sus representantes elegidos en el Estado? Ahí quedan planteados, a mi juicio, los desafíos principales que enfrentaban las democracias en este segundo momento.

Mi reflexión final sería, entonces, una hipótesis (o duda): ¿no estamos en un momento de agotamiento del segundo momento, del momento "fundacional"? Ya llevamos, en algunos casos diez años, en otros casos más, de estos gobiernos refundacionales "societalistas", "politicistas" o "tecnocrático-mercantiles". Y lo que uno ve son "estallidos" de distinto tipo, que resulta que están ocurriendo en aquellos lugares donde hubo modelos fundacionales relativamente exitosos -en el sentido de que lograron implantarse consensualmente-. Eso lo vemos con los estallidos de movilizaciones, lo vemos también con problemas que se plantean a la muerte de Chávez, etc. Entonces, pareciera ser que esos modelos fundacionales están perdiendo su ritmo, y que su legitimidad tiene cuestionamientos incluso desde la misma sociedad y desde sectores que apoyaron esos mismos modelos. Está el caso argentino de la crisis de los últimos días -o semanas-, está el caso de Brasil, está el caso de Venezuela con la muerte de Chávez, está el caso boliviano en

un aspecto muy específico que fue la manifestación contra la carretera del Tipnis, están las movilizaciones estudiantiles en el caso chileno.

Ahora, a mi juicio esto se caracteriza por una doble ruptura, y el desafío de la democracia hoy día es un desafío frente a esta doble ruptura. La primera es una ruptura un poco burda, que es la ruptura entre lo político y lo social. La desconfianza de lo político no deja de ser interesante, porque precisamente en el modelo que todos admirábamos y que -desde la derecha hasta la izquierda- se consideraba el modelo ejemplar, que era el caso brasilero, hay un cuestionamiento radical a la política. Crítica que inclusive engloba a la Presidenta, lo cual genera un problema. Tradicionalmente, los partidos y las instituciones expresaron -bien o mal- a distintos actores de la vida social que cuestionaban, se oponían o demandaban al sistema político cambios que el sistema contestaba -bien o mal. Eso es lo que ocurre en Chile, por ejemplo, desde 2011, ¿pero qué es lo que ocurre hoy? Que la política está estrictamente dedicada a elegir sus candidatos para elecciones presidenciales, y esto funciona perfectamente bien; y por otro lado, todos los miércoles y jueves hay doscientas mil personas en la calle, y esto funciona perfectamente bien. Ya el movimiento no le pide nada al sistema político. Y uno puede, de alguna manera, reproducir este fenómeno en los otros casos.

La segunda ruptura me parece más complicada. Porque la primera llama a la idea de un sujeto político nuevo que implique una rearticulación de lo político con lo social: a formas participativas -por ejemplo-, a expandir la democracia al interior de las organizaciones políticas, etc. La segunda me es mucho más difícil de explicar, y quiero tomar dos frases de la prensa de hoy<sup>104</sup> para tratar de ilustrar lo que quiero decir. Una es la del canciller venezolano Elías Jaua, que en un momento en que se discuten problemas de microcrédito en una asamblea, le pregunta a la gente: "¿qué quieren ustedes?... ¿Papel toilette o la patria?" Y la otra es la columna de Romario en el mismo diario, en la que dice: "El fútbol no está por encima de la gente". Ahora, a mi juicio, no está hablando del fútbol... está hablando del fútbol en Brasil. El fútbol en Brasil, organizar campeonatos mundiales y tratar de ganarlos, etcétera, es una causa nacional. Entonces uno se pregunta: "¿qué es eso?" Es la demanda de la gente por su calidad de vida, por sus derechos individuales, no por la construcción de lo social, de lo colectivo, que es

<sup>104</sup> 25/06/2013.

estrictamente –a mi juicio- lo que define a la democracia. Lo que define a la democracia no es la solución a los problemas individuales de la gente, sino una forma de organización del poder político y de la toma de decisiones. Por lo tanto, parece existir una ruptura en lo social entre el mundo de las demandas y de los derechos, y el mundo de la construcción de lo colectivo. Lo que nos lleva a la pregunta final, y al desafío fundamental. El *demos* de las sociedades latinoamericanas –no digamos de sus democracias porque no eran muy democráticas en aquella época- en la época “clásica” nacional y popular fue el *pueblo*. Ese *demos* fue reemplazado por la *ciudadanía* en las transiciones y en los regímenes democráticos. Pero, ¿cuál es el *demos* hoy? Hay quienes nos van a decir: “el *demos* es un nuevo sujeto-pueblo”; pero para que se constituya tiene que existir en cierto modo una negación democrática, que es el liderazgo personalizado. Y otros van a decir: “el *demos* es el conjunto de los individuos reclamando sus propios derechos”, lo que algunos llaman “multitudes”, que es un sujeto que no tiene representación y tampoco articulación, es “mi derecho”. Entonces, para poner un ejemplo, yo exijo que la fuente de energía –o un basurero- no se ponga frente a mi casa porque quiero proteger mi jardín, pero no me importa que se ponga en la comuna de al lado.

Me atrevería a decir que estamos en un proceso muy complejo de descomposición -distinto al de otras épocas- de aquello que fue siempre base de la democracia, la *polis*. Es decir, un espacio territorial donde una población toma decisiones relevantes a través de sus representantes en el Estado. Y el reemplazo de esto por fórmulas como las que se van a discutir o se discuten en este seminario, que tienen que ver con nuevas formas de sociabilidad relacionadas con las tecnologías de la información, ponen en tela de juicio esta idea. ¿Cuál es el *demos*? Somos los que estamos comunicados. Ese es, a mi juicio, el panorama –y el problema- que se plantea hoy en día.

**QUINTA PARTE:**  
**¿Podemos hablar de una mutación  
de la democracia?**

## **L. Manuel Antonio Garretón**

Me gustaría decir, en primer lugar que, frente a la pregunta de si existe una mutación de la democracia -y utilizando algo que también se dijo en estas reuniones- creo que hay una mutación cultural en la conceptualización y en la valoración de lo que es democrático: cómo se define, cómo se valora, cómo se adhiere o por qué se adhiere a la democracia. Y creo que sólo hay una metamorfosis, una transformación o un cambio en la materialidad en qué consiste la democracia. No veo que se pueda hablar de mutación, y ahí hay un primer problema que quiero plantear: ¿qué es la democracia? No qué es "democrático", sino ¿qué es la democracia? La democracia es, o una cosa muy general como una forma de vida, o es algo más restringido aunque se base en la implementación de principios sobre la condición humana; yo diría más bien que la democracia es un régimen político y, por lo tanto, lo que puede haber es una mutación de régimen. Pero la democracia, el régimen democrático, nunca se metamorfosea, nunca se transforma. En el momento en que mutara, ya sería otro régimen, no sería un régimen democrático. Por lo tanto, lo que yo observo que ha mutado es el *concepto*, la *idea* de democracia.

Entonces diría que, como principio general, la idea de democracia se expande y abarca campos efectivamente nuevos. Las instituciones se restringen en su legitimidad, en su valoración, es decir, las instituciones o los mecanismos que expresan al hombre ideal, al hombre democrático,

tienden a expandirse. Existe ahí entonces una tensión entre lo que es la materialidad, las instituciones, los mecanismos, y por otro lado las valoraciones o la apreciación. Decir que lo que expresa la soberanía popular es el sufragio universal, es reducir el concepto de soberanía popular a un acto que, digamos, se hace cada cuatro o cinco años como dicta la norma. Hay siempre en todo régimen político y especialmente en el democrático, una contradicción o -mejor dicho- una tensión entre los principios y los mecanismos institucionales.

Una segunda observación es que los regímenes democráticos llegan a América Latina, se instalan masivamente en nuestro continente prácticamente en todos los países, precisamente en un momento en que ocurre un fenómeno en el mundo que hace más compleja su instalación. Porque la teoría democrática, desde mi perspectiva, se refirió siempre a una *polis* considerada como un Estado-Nación. Entonces, ¿qué es la democracia? La definimos operacionalmente en un espacio territorial, una población que vive una economía, una política, una cultura, una estructura social, cuyos miembros se convierten en ciudadanos para tomar decisiones relevantes sobre sus vidas a través de los representantes que eligen en el centro de toma de decisiones que es el Estado. Es una definición operacional. Se la puede remitir a sus principios, se puede sostener que es la mejor manera de vivir, que es el menos malo de todos los regímenes, se puede decir cualquier cosa. Ahora bien ¿qué pasa cuando estalla la *polis* y cuando estalla el espacio territorial y el centro de toma de decisiones? ¿Qué sucede cuando decisiones tan relevantes sobre la vida de la gente (como el nivel de empleo, o el salario) no las puede tomar el gobierno democrático sino que las decide la bolsa? Dicho de otra manera, la democracia (y en especial la democracia ateniense) fue pensada para Estados-Nación. Entonces, ¿qué pasa cuando sus principios se debilitan o son interpenetrados? La *polis*, el lugar de toma de decisiones, ya no es el Estado nacional solamente. Las decisiones más relevantes parecieran tomarse o abajo o arriba de él. Entonces ahí hay un cambio muy importante, porque la relevancia de la democracia es diferente.

Ahora bien, es preciso mencionar una tercera cuestión: ¿hay o no hay una cierta historicidad de la democracia? ¿La democracia es siempre lo mismo o depende de la problemática histórica de cada sociedad? ¿Es lo mismo un régimen democrático que tiene que enfrentar, por ejemplo, el problema del desarrollo o de la modernización, que una democracia que tiene que enfrentar los problemas de dependencia o de revolución? Con estas pre-

guntas pretendo seguir las trayectorias de nuestros países. ¿Es lo mismo una democracia que tiene que enfrentar como problema fundamental la lucha contra una dictadura y establecerse como anti-dictadura, y no como organización del poder político en pos del desarrollo o para la revolución o hacia el socialismo? Entonces, si hay una cierta historicidad de la democracia, ¿cuál es la problemática histórica de nuestra sociedad actualmente? Y en ese sentido, ¿cómo es la democracia adecuada para enfrentarla? Esta sociedad se enfrenta un tipo de problema que no ha existido antes, que ya no es el desarrollo, o la revolución, o la lucha, o la superación de las dictaduras. Al respecto, mi impresión -y lo he dicho muchas veces, por lo que no voy a insistir mucho en esto- es que estamos frente a una problemática histórica nueva, que se ha dado en tiempos cronológicos distintos según los países, pero todos ellos la tienen que enfrentar: la recomposición de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Una situación similar o análoga a la que se presentó con la independencia y la creación de los Estados-Nación independientes, o cuando en la década de los '20 y los '30 se consolida el Estado oligárquico que va a tener que enfrentar otras problemáticas.

Ahora, dicho esto como marco para explicar entonces la metamorfosis de la democracia, quisiera referirme al aspecto que considero más relevante de la mutación cultural, conceptual o ideológica respecto a la idea de democracia. Y quisiera mostrarlo desde diversos ángulos. Uno tiene que ver con lo que podría llamar el *ethos* democrático: principio ético, fuerza fundamental, *human force* dirían los anglosajones, que es lo que hace que la gente adhiera, crea, o quiera la democracia. Y yo distinguiría, aunque sólo en términos analíticos y en términos generales, cuatro *ethos* democráticos: tres en los clásicos y uno nuevo. Y esa diría que es la mutación fundamental. Ahora, por supuesto también aquí observamos metamorfosis, no sólo mutación, no se trata de una cosa o de la otra, pero hay una mayor mutación que cuando consideramos la materialidad de la democracia (los mecanismos), que siguen siendo relativamente los mismos -si bien pueden tener significados distintos, no mutan como significantes-.

Entonces, el primer *ethos* sería el republicano-liberal, que puede pivotar hacia el polo más liberal o hacia uno más republicano. Siendo más liberal el estilo de la democracia sajona o norteamericana, y más republicana la democracia europea continental, por su constitución. Para ilustrar este *ethos* podemos decir que los británicos van a votar hasta cuando están bajo las bombas, independientemente de cuál vaya a ser el resultado. Ante una misma situación, en América Latina sólo hubiéramos ido a votar si está-

bamos seguros de ganar. Ahí hay un *ethos*, que es una creencia en que eso es un fin en sí mismo y vale por sí mismo. Ahora bien, es preciso aclarar que nunca un *ethos* se presenta en forma pura, sino que están todos ellos "contaminados" entre sí.

Un segundo *ethos* es el que corresponde a la visión de la utopía igualitaria o a la utopía del socialismo, que sostiene que la democracia es el lugar, el espacio, el régimen, el tipo de sociedad que genera igualdad: se es más democrático mientras más corta sea la distancia entre débiles y poderosos, entre ricos y pobres, etc. Si consideramos que eso es lo que hace a la democracia, entonces se dirá que la sociedad cubana es más democrática que la sociedad norteamericana.

Un tercer *ethos* es, a falta de mejor palabra, el *ethos* comunitario, que básicamente significa la afirmación de un sujeto. Para entenderlo voy a mencionar dos ejemplos. René Zavaleta, un gran politólogo y amigo boliviano, decía que el momento más democrático de la sociedad boliviana fue la revolución del '52, pero sobre todo cuando existen asambleas populares. Y esas asambleas no eran mecanismos formales republicanos, liberales, etc. También se puede mencionar el momento más democrático para los mexicanos, la revolución mexicana; o el momento más democrático para los cubanos, la revolución cubana; en Argentina, éste sería el momento del peronismo. Entonces existe ahí una construcción práctica del concepto de democracia.

Mi hipótesis es que en el período previo a las dictaduras militares, de una u otra manera, primó una combinación del *ethos* comunitario con el *ethos* igualitario (que diferencia la democracia sustantiva o real de la democracia formal). Se llamaba "democrático" a aquello que democratizaba la sociedad, independientemente de que se hiciera bajo fórmulas republicanas, liberales, estructurales, etc. Pero luego, las dictaduras hacen pasar, hacen curar la primera mutación; hacen que la gente valore los partidos, el *ethos* liberal-republicano, es decir, la democracia como un valor en sí mismo y no sólo como un instrumento para obtener igualdad. Y esa, yo creo, es la mutación fundamental. Ahora bien, mi impresión es que estamos ante una mutación cultural, conceptual, respecto a la valoración o predominancia de la valoración del *ethos* liberal-republicano en las democracias actuales de América Latina. ¿Cómo llamar a este último y novedoso *ethos*? Aquí hay una complicación, pero yo diría que es el principio de la "auto-realización". Y ese principio supone que uno adhiere a la democracia porque le permite vivir mejor, ser mejor. Entonces lo que vemos es un *ethos*

de la auto-realización, que prima aunque se combine con los otros. La democracia es lo que me permite ser.

En este punto se pueden observar tres tipos de componentes en este *ethos*. El primero es el componente individualista, que transforma al sujeto de *ethos* liberal-republicano -que es el ciudadano- en un consumidor; la felicidad, la auto-realización consiste en el consumo. Es evidente que hay un *ethos* individualista que puede llevar a confundir consumo con ciudadanía, y que se resume en la expresión "tengo derecho a tener...". El segundo componente es el de las categorías, ya sean las categorías sociales o grandes agrupaciones, por ejemplo, los jóvenes, las mujeres, que lo que buscan en la democracia es una forma de vida, de realización de su especificidad o identidad que no es reductible al puro consumo individual. El tercer componente, más general que los anteriores, tiene que ver con la idea de una sociedad mejor, de una convivencia democrática, de una utopía en la cual todos día a día ejercemos nuestros derechos y vivimos en democracia. Y se ve expresado en todo aquello que se vincula a la comunicación o a Internet; por ejemplo, cuando se afirma que no hay nada más democrático que el espacio de *facebook* o de *twitter*. Uno puede no estar de acuerdo, pero una gran parte de la población lo vive así.

De modo entonces que el problema planteado es el paso de distintos *demos*: el *demos* del período pre-dictadura, *grosso modo*, era el pueblo; el *demos* del período democratización post-dictadura, era el ciudadano; el *demos* actual es mucho más complejo porque es una mezcla de individuo, de categorías sociales, de aspiraciones generales, y también de ciudadanos. Y entonces, las formas organizacionales e institucionales en que se expresa ese *demos* varían, y las fórmulas clásicas (por ejemplo, partidos políticos) son atravesadas y estalladas. Siguen siendo expresión del *demos* estrictamente ciudadano, pero no logran expresar sus otras formas.